



INFORME DE GOBIERNO

MARIO DÍAZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Contenido

5
Presentación

8
CONTRIBUCIÓN DEL PRIMER
INFORME DE GOBIERNO AL
PLAN MUNICIPAL DE DESA-
RROLLO 2024-2027

13
EJE 1
UNIDOS PARA LA SEGURIDAD
PÚBLICA Y COHESIÓN SOCIAL

31
EJE 2
UNIDOS PARA EL FOMENTO
ECONÓMICO RESPONSABLE
Y SOCIAL

45
EJE 3
UNIDOS PARA EL BIENESTAR
SOCIAL Y SERVICIOS BÁSICOS
DE CALIDAD

71
EJE 4
UNIDOS PARA UNA MEJOR
INFRAESTRUCTURA Y
MOVILIDAD

85
EJE 5
UNIDOS PARA UNA GESTIÓN
EFICIENTE Y CERCANA



PRESENTACIÓN

Con profundo respeto y gratitud, presento este Primer Informe de Gobierno, resultado del esfuerzo conjunto entre ciudadanía y Administración Municipal; este documento no es solo una relación de acciones, sino el testimonio de un año de trabajo incansable en el que hemos demostrado que, cuando Libres se une, no hay meta imposible de alcanzar.

Desde el inicio de nuestro Gobierno asumimos un compromiso firme: servir con honestidad, cercanía y eficiencia, escuchando de manera permanente a la gente, entendiendo sus necesidades y actuando con responsabilidad para transformar la confianza en resultados tangibles. Así, cada programa, cada obra y cada servicio que hoy se presenta es fruto del diálogo, la planeación y la participación ciudadana, pilares que han guiado el rumbo de nuestra administración.

El año que hoy se informa ha sido un periodo de consolidación, avanzamos con paso firme hacia un modelo de gestión que prioriza el bienestar de las personas, el fortalecimiento institucional y el desarrollo sostenible del municipio. En cada eje de trabajo —seguridad, economía, bienestar social, infraestructura y gestión administrativa— se ha reflejado la convicción de que el progreso no se impone: se construye desde la comunidad, con la voluntad de quienes aman su tierra y confían en un futuro mejor.

En materia de **Seguridad Pública y Cohesión Social**, hemos reafirmado que la paz se construye con prevención, proximidad y justicia; por ello, hoy Libres cuenta con una estructura de seguridad más profesional, con personal capacitado, equipamiento digno y una visión que prioriza los derechos humanos y la convivencia social. La tranquilidad de nuestras familias es y seguirá siendo, una prioridad irrenunciable de este gobierno.

En el **Fomento Económico Responsable y Social**, impulsamos la reactivación productiva local a través de estrategias que fortalecen al comercio, la cultura, el turismo y el campo. Promovimos la economía social y solidaria, brindando herramientas para que los productores, emprendedores y artesanos encuentren en su propio municipio un espacio para crecer y prosperar.

Nuestro compromiso con el **Bienestar Social y los Servicios Básicos de Calidad** se ha traducido en acciones concretas: programas de salud, atención alimentaria, servicios básicos y acompañamiento a grupos prioritarios. Hemos trabajado de manera coordinada para que ninguna familia libreense quede atrás. Sabemos que el bienestar no se mide solo en cifras, sino en el rostro de cada persona que recibe apoyo, atención y esperanza.

En el ámbito de **Infraestructura y Movilidad**, hemos trabajado para mejorar la conectividad y los espacios públicos, garantizando obras de calidad que responden a las verdaderas necesidades de la gente; la modernización urbana, el mantenimiento de caminos, la rehabilitación de servicios básicos y la planeación sustentable nos permiten avanzar hacia un municipio más ordenado, funcional y digno. Cada obra realizada representa el compromiso de un gobierno que escucha, planea y cumple.

Finalmente, la **Gestión Eficiente y Cercana** ha sido el eje transversal de toda nuestra labor, de esta manera, fortalecimos los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y disciplina financiera, asegurando el uso responsable de cada peso público. Desde la Tesorería y la Contraloría hasta la Unidad de Transparencia y la Dirección de Planeación, hemos sentado las bases de un gobierno moderno, ordenado y comprometido con la confianza ciudadana.

Este Primer Informe de Gobierno es también una invitación a mirar hacia adelante, sabemos que aún existen desafíos: seguir fortaleciendo la seguridad, consolidar la infraestructura, ampliar los servicios, apoyar más al campo y continuar construyendo un gobierno abierto, participativo y sensible; pero también sabemos que contamos con lo más valioso: la unión y la voluntad de nuestra gente.

A las y los servidores públicos municipales, mi reconocimiento por su entrega y profesionalismo; a las autoridades estatales y federales, mi gratitud por la coordinación y colaboración permanente; y a las y los ciudadanos de Libres, mi agradecimiento por su confianza, por su voz y por su trabajo diario.

Hoy reafirmo, con humildad y compromiso, que seguiremos trabajando con transparencia, con corazón y con resultados, para que nuestro municipio continúe siendo un lugar de oportunidades, de desarrollo y de esperanza compartida.

Porque el futuro de Libres se construye con unidad, con responsabilidad y con amor por nuestra tierra, sigamos trabajando unidos, por un Libres más fuerte, más justo y más humano: ¡Unidos para un mejor futuro!

Mario Díaz Hernández
Presidente Municipal Constitucional de Libres, Puebla

CONTRIBUCIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

El Primer Informe de Gobierno del Municipio de Libres se erige como un ejercicio de rendición de cuentas y evaluación de los avances alcanzados durante el primer año de administración, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, instrumento rector de la gestión pública local. Este vínculo garantiza que cada acción emprendida responda a una planeación estratégica previamente establecida, orientada por principios de transparencia, participación ciudadana y desarrollo sostenible.

El PMD 2024-2027, resultado de un amplio proceso de diagnóstico y consulta social, definió 5 ejes de desarrollo que articulan la visión integral del gobierno municipal: seguridad, economía, bienestar social, infraestructura y gestión pública; cada uno de estos ejes sintetiza objetivos y estrategias orientadas a fortalecer el tejido social, impulsar el crecimiento económico, reducir brechas de desigualdad y promover un gobierno abierto, eficiente y cercano a la ciudadanía (véase el esquema 1).

Bajo esta lógica, el informe que se presenta no solo documenta resultados, sino que refleja la operatividad del PMD en el territorio, evidenciando cómo las metas estratégicas se traducen en políticas, programas y obras que inciden directamente en la calidad de vida de las y los libreses.

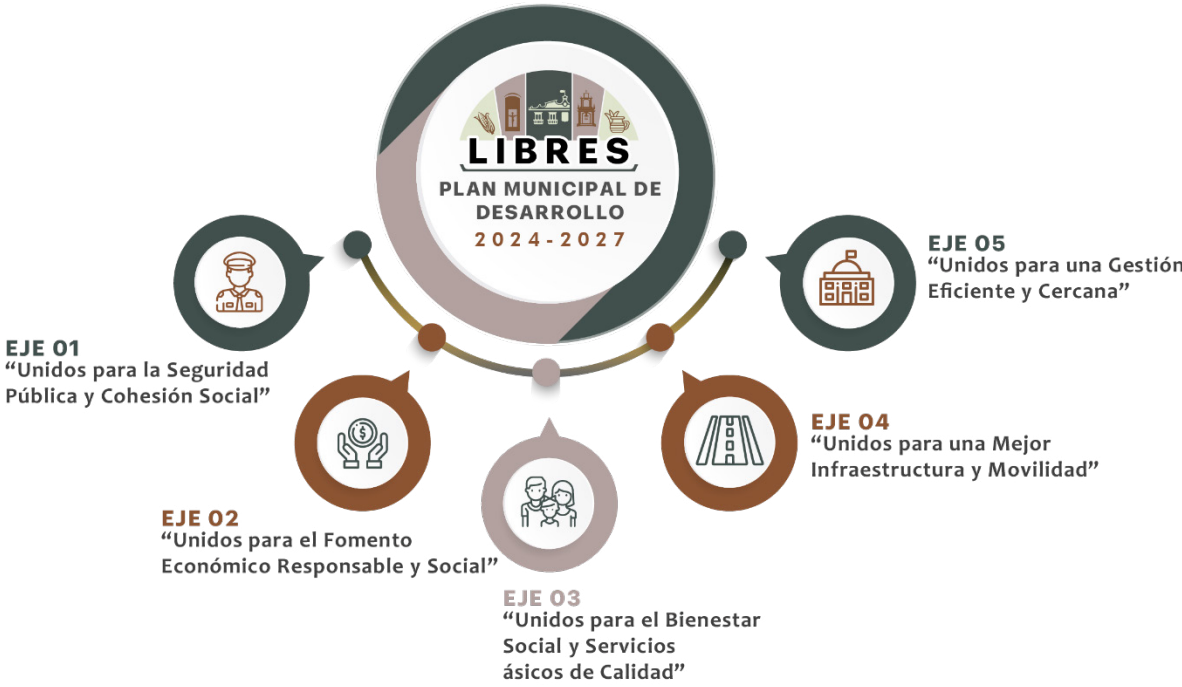
- El Eje 1, “Unidos para la Seguridad Pública y Cohesión Social”, se traduce en acciones de fortalecimiento institucional, prevención del delito y proximidad ciudadana que consolidan un entorno de paz y confianza.
- El Eje 2, “Unidos para el Fomento Económico Responsable y Social”, orienta el impulso a la productividad local, el turismo, la cultura y el comercio, como motores de una economía incluyente y sustentable.
- El Eje 3, “Unidos para el Bienestar Social y Servicios Básicos de Calidad”, encamina los esfuerzos hacia el desarrollo humano, la salud, la educación, la equidad y la asistencia social, garantizando derechos y oportunidades para todas y todos.
- El Eje 4, “Unidos para una Mejor Infraestructura y Movilidad”, consolida las acciones de planeación urbana y obra pública que amplían la conectividad y fortalecen el ordenamiento territorial.
- El Eje 5, “Unidos para una Gestión Eficiente y Cercana”, refuerza la administración pública con criterios de legalidad, eficiencia, rendición de cuentas y atención ciudadana.

El Informe de Gobierno, al organizar su contenido conforme a estos ejes, mantiene una correspondencia directa entre la planeación estratégica y la ejecución gubernamental, permitiendo observar el grado de avance y cumplimiento de los objetivos del PMD. De este modo, esta estructura además de facilitar el seguimiento técnico de las acciones, fortalece la transparencia al mostrar con claridad cómo las decisiones municipales se sustentan en metas previamente definidas y evaluables.

Asimismo, la integración de este informe al marco del PMD refuerza la vigencia del modelo de gobierno planteado para el municipio, basado en la participación ciudadana, la gestión por resultados, la transparencia y la rendición de cuentas. Así, cada eje temático del informe retoma estos principios, reflejando una administración comprometida con el bienestar colectivo y con la construcción de un desarrollo equilibrado, incluyente y sostenible.

De esta forma, el Primer Informe de Gobierno no se limita a registrar actividades o cifras; constituye un instrumento de evaluación del PMD, que da cuenta del avance institucional hacia la visión 2027: un Libres más próspero, justo y solidario, donde el progreso se mide no solo por las obras ejecutadas, sino por el bienestar de su gente.

Esquema 1. Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del municipio de Libres, Puebla.



LIBRES

Unidos para un mejor futuro.

— GOBIERNO MUNICIPAL —

2024-2027

EJE 1

UNIDOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y COHESIÓN SOCIAL

EJE 1

UNIDOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y COHESIÓN SOCIAL

La seguridad pública es el punto de partida para garantizar el bienestar y la tranquilidad de las familias. En Libres, el fortalecimiento de la paz social se ha asumido como una tarea compartida entre gobierno y ciudadanía, bajo una visión que privilegia la prevención, la proximidad y la justicia cívica como pilares de la convivencia.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal impulsó una estrategia integral orientada a consolidar un entorno de seguridad sostenible, con acciones simultáneas en materia de vigilancia operativa, atención ciudadana, cultura de la paz y aplicación del marco normativo municipal. Este esfuerzo se tradujo en una presencia institucional más cercana, una coordinación efectiva con instancias estatales y federales, y una mejora tangible en los mecanismos de respuesta ante emergencias y conflictos locales.

La visión municipal de seguridad parte de reconocer que la tranquilidad de las comunidades no depende únicamente de la reacción policial, sino también de la capacidad colectiva para prevenir, dialogar y reconstruir los vínculos de confianza entre la sociedad y sus autoridades. Por ello, se fortalecieron los esquemas de proximidad social y educación preventiva en escuelas y barrios, impulsando una cultura de legalidad basada en el respeto, la empatía y la colaboración comunitaria.

A través de un esquema de estrecha coordinación interinstitucional, se consolidó una estructura operativa con enfoque humano, orientada a la protección integral de las personas y al mantenimiento del orden público con estricto apego a los derechos humanos. Las acciones emprendidas abarcaron desde patrullajes preventivos y operativos coordinados, hasta programas de atención a víctimas, talleres de sensibilización, campañas de tránsito seguro y acompañamiento a mujeres en situación de riesgo.

El compromiso de la presente Administración se reflejó también en la profesionalización del personal operativo, en la inversión en equipamiento y en la modernización de los procesos institucionales, factores que han permitido brindar un servicio más eficiente, confiable y transparente.

Sin duda alguna, durante el ejercicio se han consolidado avances importantes en materia de seguridad pública; así, la labor conjunta entre servidores públicos, instituciones educativas y ciudadanía demuestra que la paz no solo se resguarda: se construye cada día, con diálogo, justicia y participación. No obstante, se debe continuar fortaleciendo el Estado de Derecho, considerando la obligación del Gobierno Municipal de devolver la paz y la seguridad a la sociedad libre y generándole entornos que le permitan vivir sin miedo en un ambiente libre de impunidad.

Temática 1.1

Prevención social de la violencia

PRE VENCIÓN DEL DELITO Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal de Libres consolidó una estrategia integral de prevención social del delito, orientada al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la reconstrucción del tejido social y la promoción de una cultura de paz.

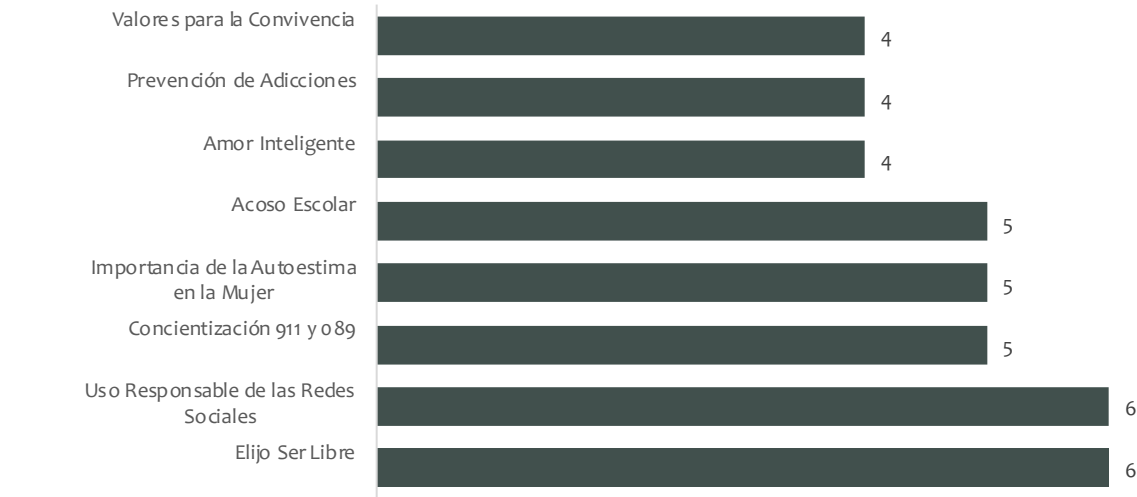
Las acciones desarrolladas combinaron la atención directa en instituciones educativas, la vinculación comunitaria y el acompañamiento a mujeres en situación de violencia, con el fin de fomentar la participación responsable de la ciudadanía en la convivencia segura.

Fortalecimiento de la prevención social del delito

En el marco del programa permanente de formación preventiva, se llevaron a cabo 93 actividades y talleres en instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior, beneficiando a más de mil 500 alumnos (*véase la gráfica 1*).

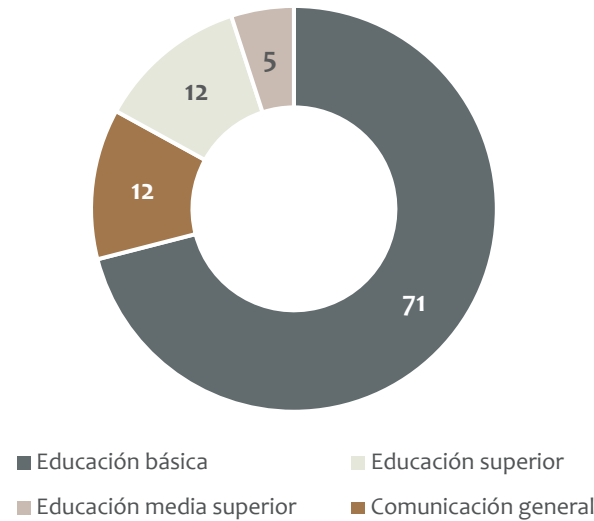
Entre las temáticas destacaron los talleres Elijo Ser Libre, Concientización del 911 y 089, Amor Inteligente, La Importancia de la Autoestima en la Mujer, Uso Responsable de las Redes Sociales, Prevención de Adicciones, Acoso Escolar y Valores para la Convivencia. Estas actividades, impartidas en coordinación con personal especializado, promovieron el autocuidado, la educación emocional, la prevención de la violencia y el respeto a los derechos humanos, especialmente entre la población joven (*véase la gráfica 2*).

Gráfica 2. Talleres preventivos por tema, octubre de 2024 a septiembre de 2025 (número)



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del municipio de Libres.

Gráfica 1. Distribución del alumnado beneficiado por acciones de formación preventiva, octubre de 2024 a septiembre de 2025 (porcentaje)



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del municipio de Libres.

Cada taller fue diseñado para abordar factores de riesgo presentes en el entorno escolar y comunitario, priorizando la detección temprana de conductas violentas y el fortalecimiento de la comunicación entre estudiantes, docentes y padres de familia.

A acompañamiento a víctimas de violencia

Durante el mismo periodo, se brindó atención y acompañamiento integral a 25 mujeres víctimas de violencia, además del seguimiento a 63 medidas de protección emitidas por las autoridades competentes.

El personal municipal participó en la canalización y asesoría jurídica de los casos, en coordinación con el Ministerio Público, la Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres (UDAIM), el Sistema DIF Municipal y la Regiduría de Equidad de Género, asegurando un trato digno y confidencial.

El modelo de intervención permitió fortalecer la confianza institucional y garantizar la atención oportuna de las mujeres en situación de riesgo (*véase la tabla 1*).

Tabla 1. Atenciones y acompañamientos a mujeres víctimas de violencia, octubre de 2024 a septiembre de 2025 (número)

Acción realizada	Número de casos / medidas	Institución coordinadora
Apoyos brindados a mujeres víctimas de violencia	25	UDAIM
Medidas de protección en seguimiento (CDI)	63	Ministerio Público (giradas)
Acompañamientos interinstitucionales	30	DIF Municipal / Ministerio Público

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del municipio de Libres.

Proximidad ciudadana y vinculación comunitaria

Para reforzar la participación ciudadana en la prevención del delito, se impulsó la conformación de grupos de Vecino Vigilante en comunidades como San José Morelos, La Noria, Tehuatzingo, Progreso, Barrio de San Juan, Guadalupe Victoria, Nuevo México, (El Sabina), Rancho Viejo, Las Chapas, Teoloyuca y La Guerrero; en estos espacios se impartieron charlas informativas sobre cultura de la denuncia, prevención de violencia y uso adecuado de los números de emergencia.

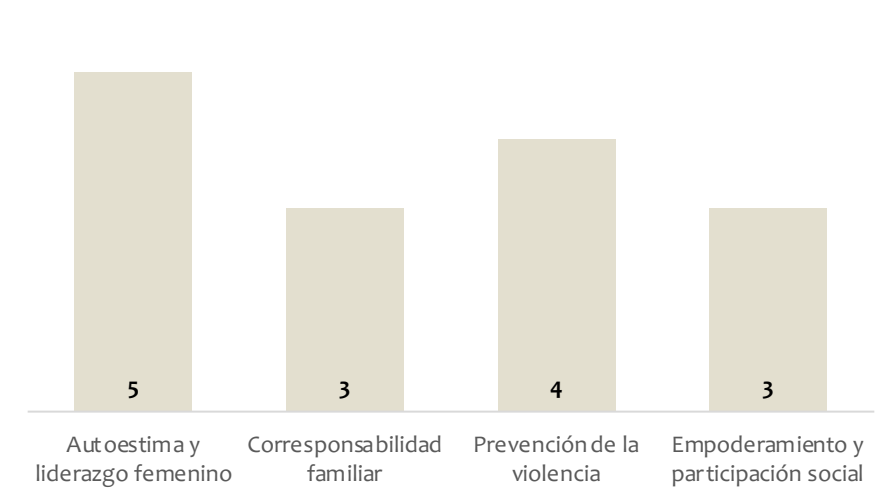
Asimismo, se instalaron Zonas Naranja seguras en establecimientos comerciales del centro y en los barrios de Tetela (carretera federal Oriental-Libres), así como en el barrio de Cuatzolco – Guadalupe (en la carretera federal Cuyua-co-Libres), donde la ciudadanía puede resguardarse y solicitar apoyo en caso de sentirse en riesgo.

De manera complementaria, se distribuyeron materiales informativos y folletos alusivos a los servicios de atención del 911 y 089, así como a la campaña “Acosómetro”, que promueve la detección temprana de situaciones de acoso y hostigamiento.

Acciones con perspectiva de género y redes comunitarias

El Gobierno Municipal fortaleció la Red de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) ‘Mujeres Libres’, mediante actividades de capacitación, desarrollo emocional y participación comunitaria. En este sentido, se realizaron 15 encuentros y talleres temáticos, en los que se abordaron temas de empoderamiento, autoestima, corresponsabilidad familiar y liderazgo femenino (véase la gráfica 3).

Gráfica 3. Actividades de la Red MUCPAZ “Mujeres Libres”, octubre de 2024 a septiembre de 2025 (número)



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del municipio de Libres.

De igual forma, se promovió la participación activa de mujeres jóvenes en jornadas recreativas, ferias de servicios y actividades culturales, buscando generar espacios de convivencia libres de violencia y fomentar la igualdad de oportunidades.

Difusión preventiva y educación comunitaria

A lo largo del periodo, se organizaron jornadas informativas y operativos de proximidad bajo las campañas Alumno Seguro, Semana Santa Segura y Libres por la Paz; en estos espacios se distribuyeron materiales de sensibilización sobre temas como acoso escolar, abuso infantil, seguridad vial y prevención de adicciones. Además, se realizaron dinámicas participativas con niñas, niños y adolescentes, fomentando valores de convivencia, autocuidado y solidaridad social.

Las acciones desarrolladas en materia de prevención del delito reflejan el compromiso del Gobierno Municipal con la construcción de entornos seguros y con la promoción de una cultura de paz. El enfoque preventivo, educativo y de acompañamiento interinstitucional ha permitido fortalecer la participación ciudadana, reducir factores de riesgo y promover relaciones basadas en el respeto, la equidad y la convivencia social.

Temática 1.2

Combate a la delincuencia

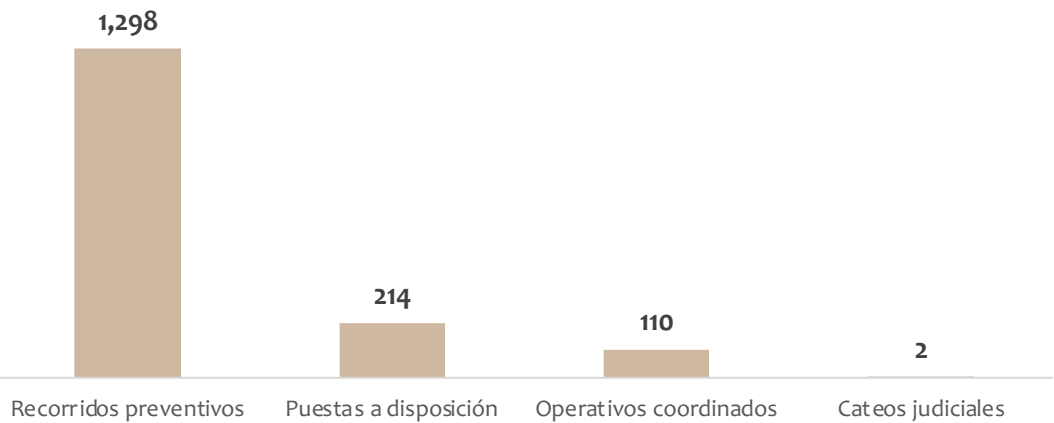
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Durante periodo que se informa, el Ayuntamiento de Libres fortaleció la estrategia municipal de seguridad pública, enfocada en preservar la paz social, garantizar la integridad de las personas y consolidar un entorno de convivencia segura y ordenada.

Prevención y vigilancia operativa

La administración municipal mantuvo operativos permanentes para la prevención y vigilancia en la cabecera municipal y las 23 comunidades de Libres, alcanzando un total de mil 298 recorridos preventivos durante el periodo reportado. Estas acciones reforzaron la presencia institucional y la confianza ciudadana, mediante estrategias como Escuela Segura, Comercio Seguro y Cero Tolerancia, orientadas a la protección de estudiantes, comerciantes y familias (véase la gráfica 4)

Gráfica 4. Operaciones y acciones policiales, octubre de 2024 a septiembre de 2025 (número)



Nota: Los cateos son realizados en conjunto con la Fiscalía General del Estado.
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del municipio de Libres.

Como resultado de este trabajo de proximidad y respuesta oportuna, los llamados de auxilio a la línea 911 por parte de la ciudadana aumentaron en un 300 %, reflejando una mayor confianza de la población en sus autoridades de Seguridad Pública. Este incremento no representa un aumento en la incidencia delictiva, sino un signo de que más personas se atreven a denunciar, convencidas de que sus reportes son atendidos y seguidos con responsabilidad.

La coordinación con la Policía Estatal, la Guardia Nacional y la Fiscalía General del Estado permitió la ejecución de 110 operativos de mandos coordinados, así como 4 diligencias de cateo, que resultaron en el aseguramiento de 9 armas cortas, un arma corta por hallazgo, una granada y equipo táctico con municiones.

En materia de combate a delitos, se realizaron 4 detenciones por delitos contra la salud, además del aseguramiento de un vehículo con reporte de robo y un detenido, y la recuperación de 35 vehículos adicionales con reporte de robo.

Un hecho de relevancia fue el aseguramiento de un vehículo que transportaba fauna silvestre protegida, logrando rescatar 608 tortugas, 5 serpientes y 228 reptiles, en coordinación con autoridades ambientales; esta acción reafirma el compromiso del Gobierno Municipal con la protección del medio ambiente y el cumplimiento de la ley.

Asimismo, durante el periodo reportado se realizaron 221 puestas a disposición ante el juez calificador, 32 ante el Ministerio Público del fuero común y 20 ante el Ministerio Público federal, derivadas de faltas administrativas y delitos. Todo ello refleja una actuación policial comprometida con la legalidad, la transparencia y el respeto a los derechos humanos.

Finalmente, el personal operativo fortaleció su desempeño mediante 6 capacitaciones especializadas, que incluyeron temas de armamento, manejo defensivo, prime-

ros auxilios, formación inicial, competencias básicas y protocolos ante intentos de linchamiento. Con ello, se impulsa la profesionalización de la corporación, promoviendo la disciplina, la ética y el servicio ciudadano.

Proximidad social y atención a mujeres

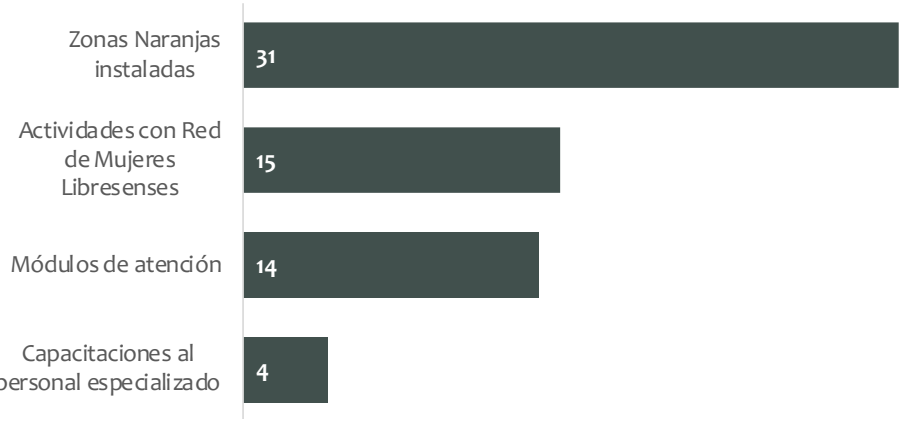
Con el propósito de fortalecer el tejido social y promover una cultura de prevención, el Gobierno Municipal, a través de la Unidad de Atención a la Violencia contra las Mujeres (UDAIM), implementó una amplia agenda de atención y sensibilización en favor de las mujeres del municipio.

Durante el periodo reportado, se instalaron 61 zonas naranjas como espacios seguros en instituciones y comercios locales; se establecieron 14 módulos de atención a víctimas y se realizaron 15 actividades con la Red de Mujeres Libresenses, enfocadas en la prevención de la violencia de género y el empoderamiento económico.

Además, el personal especializado recibió 4 capacitaciones sobre atención integral a víctimas y canalización con perspectiva de género; las acciones emprendidas posicionan a Libres como un municipio activo en la promoción de los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia.

Estas tareas se complementaron con pláticas en escuelas, comunidades y barrios sobre temas de violencia familiar, ciberacoso y adicciones, beneficiando a niñas, niños, adolescentes y padres de familia. La labor constante de proximidad social ha contribuido a fomentar la confianza entre ciudadanía y gobierno, consolidando un enfoque de seguridad basado en la empatía y la prevención (véase la gráfica 5).

Gráfica 5. Actividades de proximidad social y atención a mujeres, octubre de 2024 a septiembre de 2025 (número)



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del municipio de Libres.

Fortalecimiento institucional y coordinación interinstitucional

Con la finalidad de mantener una corporación preparada, equipada y con alto sentido de responsabilidad social, el Gobierno Municipal invirtió en uniformes tácticos, patrullas y 2 ambulancias, además del mantenimiento del parque vehicular y la dotación de insumos operativos.

Además, se realizaron 14 procesos de capacitación interinstitucional para personal de seguridad y protección civil, promoviendo la actualización continua y la certificación de competencias.

Por otro lado, la participación del municipio en los mandos coordinados con fuerzas estatales, federales y SEMAR, consolidó la colaboración efectiva entre instituciones, permitiendo ampliar la cobertura de vigilancia y respuesta ante emergencias. Gracias a esta coordinación, se logró reforzar la seguridad en zonas rurales y urbanas, reducir incidentes y garantizar una actuación basada en la legalidad y el respeto a los derechos humanos.

El Gobierno Municipal de Libres reafirmó su compromiso con una seguridad pública cercana, preventiva y humana, que busca no solo proteger, sino también generar confianza, cohesión social y paz duradera.

Temática 1.3

Certeza jurídica

JUSTICIA CÍVICA Y ORDEN PÚBLICO

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal llevó a cabo acciones orientadas a fortalecer la justicia cívica y mantener el orden público mediante la aplicación oportuna del Reglamento de Faltas Administrativas y la atención de conductas que alteran la convivencia ciudadana.

Estas acciones se enmarcan en el compromiso institucional de preservar la paz social y garantizar el respeto a los derechos de la población.

Atención de incidencias administrativas

En el periodo que se reporta, se registraron 214 incidencias administrativas, resultado del trabajo conjunto de los cuerpos de seguridad, las áreas de prevención y la ciudadanía organizada.; al respecto, las faltas más recurrentes correspondieron a intoxicación etílica, consumo o posesión de enervantes, alteración del orden público, transporte o tala de madera sin autorización y otras conductas menores, de acuerdo con los registros administrativos (véase la tabla 2).

Tabla 2. Incidencias administrativas registradas más recurrentes, octubre 2024 - septiembre 2025 (número)

Categoría	Faltas administrativas registradas
Total	214
Intoxicación etílica	114
Consumo o posesión de enervantes	51
Alteración del orden público	40
Transporte/ tala sin autorización	9

Fuente: Juzgado Calificador del municipio de Libres.

Las medidas aplicadas se orientaron a garantizar la proporcionalidad y el debido proceso, priorizando las acciones con carácter educativo y correctivo sobre las sanciones de tipo coercitivo. En los casos de intoxicación etílica o alteración del orden, se aplicaron amonestaciones, horas de arresto administrativo y llamados de atención formal, conforme a la normatividad vigente.

Asimismo, se dio seguimiento a reincidencias y se canalizaron situaciones especiales —como consumo de sustancias o conflictos familiares— hacia las áreas de prevención y apoyo psicosocial, buscando atender el origen de las conductas y no solo su consecuencia.

Es importante resaltar que el desempeño en materia de orden público se apoyó en una coordinación permanente con las instancias de seguridad, prevención del delito y protección civil, lo que permitió dar respuesta inmediata a reportes ciudadanos y reforzar la supervisión en zonas de alta concentración poblacional.

La cooperación interinstitucional también facilitó la atención diferenciada de casos que involucraron menores de edad, mujeres o personas en situación de vulnerabilidad, asegurando su canalización a los servicios de atención correspondientes.

Estas acciones contribuyen al mantenimiento del orden, la seguridad y la tranquilidad de la población, y refuerzan la cultura del respeto a las normas que rigen la vida comunitaria, reflejando la capacidad operativa del Gobierno Municipal para responder con eficacia a los eventos que alteran la convivencia.

CABILDO

Durante el ejercicio que se reporta, se realizaron acciones para coordinar las sesiones del Cabildo, custodiar los documentos oficiales y expedir permisos, constancias y certificaciones con validez legal.

Con ello, se contribuye directamente al fortalecimiento institucional y a la gobernabilidad del municipio, asegurando que cada resolución y acuerdo se realicen en estricto apego al marco normativo.

Sesiones de Cabildo

El Cabildo constituye el máximo órgano de gobierno del municipio, donde se debaten, analizan y aprueban los asuntos de interés público que inciden en el desarrollo local. En este sentido, las sesiones representan un ejercicio democrático, plural y transparente, que se sustenta en los principios de máxima publicidad, legalidad y rendición de cuentas, permitiendo la toma de decisiones de manera colegiada y responsable.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, el H. Cabildo de Libres sesionó de manera regular, celebrando reuniones ordinarias, extraordinarias y solemnes en las que se abordaron temas relacionados con la administración pública, la planeación municipal, la seguridad, el desarrollo social, la hacienda pública y la aprobación de reglamentos y acuerdos.

Durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a septiembre de 2025, se llevaron a cabo 69 sesiones de Cabildo, distribuidas de la siguiente manera:

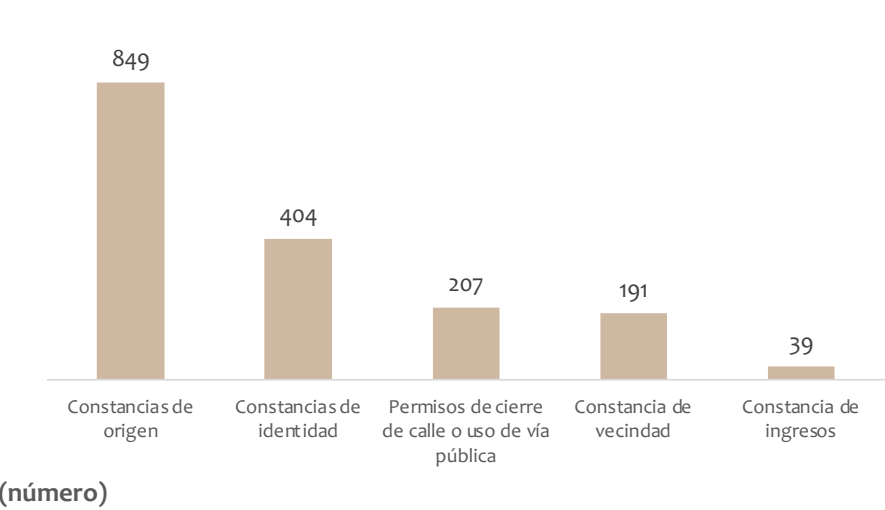
- 15 sesiones ordinarias, realizadas de forma periódica para el análisis y aprobación de dictámenes, acuerdos y reportes administrativos.
- 52 sesiones extraordinarias, convocadas para resolver asuntos de carácter urgente o de especial relevancia para la administración municipal.
- 2 sesiones solemnes, llevadas a cabo para conmemorar fechas cívicas y actos oficiales del Ayuntamiento.

El desarrollo de las sesiones de Cabildo reafirma el compromiso del Ayuntamiento de Libres con la transparencia, la participación plural y la gobernabilidad democrática. Cada sesión fue debidamente registrada, documentada y publicada, garantizando el acceso ciudadano a la información pública municipal.

Permisos, constancias y certificaciones

En el ámbito administrativo, se brindó atención directa a la ciudadanía mediante la recepción, trámite y expedición de documentos oficiales. Estos servicios representan una función esencial para garantizar la legalidad y el orden administrativo, fortaleciendo la relación entre gobierno y sociedad. Durante el periodo reportado, se expidieron 570 documentos (véase la gráfica 6).

Gráfica 6. Documentos expedidos, octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

La expedición de estos documentos administrativos contribuye a mantener el orden, la legalidad y la atención ciudadana eficiente, además de generar ingresos propios para el municipio mediante los derechos correspondientes por servicios administrativos. Este proceso se realiza bajo criterios de eficiencia, imparcialidad y legalidad, garantizando la validez jurídica de cada acto.

El adecuado desarrollo de las sesiones del Cabildo y la emisión ordenada de permisos y constancias reflejan el compromiso del Gobierno Municipal de Libres con la transparencia, la participación ciudadana y la modernización administrativa.

Temática 1.4

Protección civil

GESTIÓN DE RIESGOS
EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Bajo una visión integral, el Gobierno Municipal impulsó programas de atención a emergencias, en coordinación con instancias estatales y federales, fortaleciendo las capacidades institucionales para brindar atención eficaz, con sentido humano y enfoque de derechos.

La presente Administración mantuvo una participación activa en la atención de emergencias, eventos masivos y contingencias naturales, con un total de 300 accidentes automovilísticos atendidos y 150 eventos cívicos y religiosos en los que se brindó apoyo logístico y preventivo.

Durante este periodo, se combatieron 5 incendios forestales —uno de ellos de gran magnitud en la zona de La Cañada–Ayehualaco, con apoyo aéreo estatal— y se atendieron 120 incendios en lotes, pastizales y viviendas, además de 30 fugas de gas doméstico y 30 eventos de riesgo natural.

Asimismo, se atendieron 100 reportes de animales peligrosos o en situación de riesgo, incluyendo serpientes, abejas y perros agresivos, mediante la intervención directa del personal operativo y voluntarios locales.

Para fortalecer la capacidad institucional, se impartieron 8 capacitaciones especializadas en primeros auxilios, uso de extintores, combate de incendios vehiculares y forestales, así como búsqueda y rescate. A la par, se realizaron jornadas de reforestación en las comunidades de Rancho Viejo y Teoloyucan, en coordinación con vecinos y estudiantes, reforzando la conciencia ambiental y la responsabilidad colectiva (véase la tabla 3).

Tabla 3. Eventos atendidos en materia de Protección Civil, octubre de 2024 a septiembre de 2025 (número)

Tipo de evento	Eventos atendidos
Total	593
Accidentes automovilísticos	300
Incendios forestales	5
Incendios en lotes/pastizales/viviendas	120
Fugas de gas doméstico	30
Eventos de riesgo natural	30
Reportes de animales peligrosos	100
Capacitaciones impartidas	8

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del municipio de Libres.

Las acciones emprendidas durante el ejercicio reflejan el esfuerzo de una Administración que entiende la seguridad como un derecho y una responsabilidad compartida. Cada operativo, capacitación, atención o auxilio representa el trabajo conjunto de hombres y mujeres comprometidos con servir a su comunidad con integridad y vocación.

Con una visión integral que combina vigilancia, prevención, educación y respuesta, Libres avanza hacia un municipio más seguro, resiliente y solidario, donde la paz se construye cada día desde la confianza, la justicia y el respeto entre todos.



LIBRES

Unidos para un mejor futuro.
— GOBIERNO MUNICIPAL —
2024-2027

EJE 2

UNIDOS PARA EL FOMENTO ECONÓMICO RESPONSABLE Y SOCIAL

EJE 2

UNIDOS PARA EL FOMENTO ECONÓMICO RESPONSABLE Y SOCIAL

El desarrollo económico de Libres se concibe como una tarea compartida que busca impulsar la prosperidad local sin perder de vista la equidad, la sustentabilidad y el bienestar de las familias. Bajo esta visión, el Gobierno Municipal ha promovido políticas públicas orientadas a fortalecer la economía social, fomentar el emprendimiento responsable y generar condiciones propicias para el crecimiento ordenado del comercio, el turismo y la cultura.

Durante el periodo que se informa, se consolidaron acciones estratégicas que permitieron dinamizar la economía regional y fortalecer los sectores productivos locales. A través de la colaboración con comerciantes, emprendedores, prestadores de servicios, artesanos y productores rurales, se impulsaron mecanismos de participación ciudadana que favorecen el trabajo digno, la movilidad económica y el aprovechamiento sustentable de los recursos del municipio.

El fomento económico en Libres no se entiende únicamente como la generación de ingresos, sino como una política de bienestar que coloca a las personas en el centro del desarrollo. Por ello, la administración ha procurado que cada programa, feria o iniciativa comercial se traduzca en oportunidades reales para las familias librenses, priorizando la inclusión social, la corresponsabilidad y la reactivación económica bajo criterios de legalidad y transparencia.

De igual modo, el impulso al turismo y la promoción cultural se han consolidado como ejes complementarios del crecimiento local, fortaleciendo la identidad municipal y generando derrama económica a través de la recuperación de espacios, la realización de eventos culturales y la promoción del patrimonio histórico y gastronómico de Libres.

A través de un trabajo articulado entre las áreas de desarrollo económico, turismo, cultura y regulación comercial, el Ayuntamiento ha logrado avanzar hacia un modelo de crecimiento responsable, donde la economía, la sociedad y el entorno convergen en equilibrio.

Las acciones emprendidas durante el periodo que se informa, sintetizan la convicción de que el progreso no se mide únicamente en cifras, sino en la capacidad de construir una economía solidaria, sustentable y con rostro humano, que refleje el esfuerzo colectivo de un municipio que trabaja unido para prosperar con justicia y equilibrio.

Temática 2.1

Dignificación del campo

APOYO AL CAMPO

El Gobierno Municipal de Libres reafirmó su compromiso con el fortalecimiento del sector agropecuario, impulsando acciones de asistencia técnica, apoyo directo y capacitación especializada que contribuyeron a la productividad, sustentabilidad y bienestar de las familias rurales.

El campo constituye uno de los pilares del desarrollo económico local, generador de empleo y sustento para hogares. En este contexto, la Administración Municipal, en coordinación con instancias como la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y organismos técnicos como el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), fortaleció su intervención para atender problemáticas productivas, climáticas y sanitarias, garantizando acompañamiento constante a ejidatarios, productores y ganaderos del municipio.

Apoyos directos a productores

En coordinación con autoridades estatales y federales, se realizaron entregas de cheques a ejidatarios afectados por fenómenos naturales como la sequía y las heladas, con el propósito de compensar las pérdidas de cultivos y asegurar la continuidad de las actividades agrícolas. Estos apoyos se otorgaron bajo el principio de atención solidaria y reactivación económica, priorizando a los productores en situación de vulnerabilidad y reconociendo la importancia del sector agrícola como base de la seguridad alimentaria municipal (*véase la tabla 4*).

Tabla 4. Apoyos entregados a productores, octubre de 2024 a septiembre de 2025

Tipo de apoyo	Objetivos	Beneficiarios	Coordinación institucional
Entrega de cheques a productores	Atención a siniestro por sequía	Productores de temporal	SADR y Gobierno Municipal
Entrega de cheques a productores	Atención a siniestro por helada	Productores de cultivos básicos	SADR y Gobierno Municipal
Entrega de fertilizantes	Fortalecimiento de cultivos de maíz	Beneficiarios del Programa Procampo	SADER y Gobierno Municipal
Entrega de semillas mejoradas	Aumento de rendimiento y resiliencia climática	Productores locales	Gobierno Municipal

Fuente: Dirección de Proyectos para el Bienestar, Desarrollo Agropecuario y Empleo.

Sanidad agropecuaria y control de plagas

Uno de los principales retos para el sector primario es el control de plagas y enfermedades que afectan a la producción agrícola y ganadera. En este sentido, el municipio participó en la Campaña Nacional contra el Gusano Barrenador del Ganado, coordinada con SENASICA, organismo federal responsable de la sanidad agropecuaria en México.

El gusano barrenador (*Cochliomyia hominivorax*) es una plaga de importancia zoonosanitaria reconocida por la Organización Mundial de Sanidad Animal debido a su capacidad para provocar lesiones graves en animales domésticos y pérdidas económicas significativas. Su control representa una prioridad nacional y regional (véase la tabla 5).

Tabla 5. Campañas realizadas, octubre de 2024 a septiembre de 2025

Campaña sanitaria	Tipo de acción	Cobertura o resultado
Control del Gusano Barrenador del Ganado	Capacitación y difusión de medidas preventivas	Productores ganaderos del municipio
Prevención de plaga del Chapulín	Jornadas de capacitación y control biológico	Ejidos de la zona oriente y sur
Colocación de lonas informativas	Difusión en comunidades rurales	Cobertura total municipal

Fuente: Dirección de Proyectos para el Bienestar, Desarrollo Agropecuario y Empleo.

Capacitación técnica y producción sostenible

Con el objetivo de fortalecer las capacidades productivas y promover prácticas agroecológicas, se llevaron a cabo capacitaciones técnicas sobre temas de conservación de semillas, biofertilizantes, técnicas de ordeña con inocuidad y manejo postcosecha. Estos talleres permitieron a los productores adquirir conocimientos actualizados sobre la producción limpia, el uso responsable del suelo y la mejora de la calidad alimentaria, alineándose con las estrategias nacionales de desarrollo rural sostenible promovidas (véase la tabla 6).

Tabla 6. Capacitaciones brindadas a productores, octubre de 2024 a septiembre de 2025

Tema de capacitación	Propósito principal	Sede
Conservación y manejo de semillas	Promover la autosuficiencia y calidad genética local	Localidad Morelos
Elaboración de biofertilizantes	Reducir el uso de químicos y mejorar el suelo agrícola	Localidad Nuevo México
Técnicas de ordeña e inocuidad	Garantizar leche segura y de calidad sanitaria	Centro Comunitario
Fortalecimiento de cultivos básicos	Incrementar la productividad y resistencia del maíz	Localidad Timimilco
Empanizado de semillas criollas	Proteger cultivos frente a plagas y enfermedades	Localidad Ayehualaco
Acompañamiento técnico de cultivos	Seguimiento especializado a productores	Localidad La Cañada
Acompañamiento técnico a productores beneficiados con semillas mejoradas	Seguimiento técnico por parte de las empresas Bayer, Saagro y Asgrow	Centro Comunitario

Fuente: Dirección de Proyectos para el Bienestar, Desarrollo Agropecuario y Empleo.

Comercialización y fomento productivo

Para fortalecer la economía local y promover el intercambio comercial de productos del campo, se realizaron eventos de exhibición y venta que sirvieron como punto de encuentro entre productores, consumidores e instituciones. Entre ellos destaca el Agro-Tianguis Municipal y la Expo Ganadera 2025, eventos que fortalecieron la competitividad del sector pecuario y promovieron el consumo local (véase la tabla 7).

Tabla 7. Eventos de comercialización realizados, octubre de 2024 a septiembre de 2025

Evento productivo	Objetivo	Lugar
Agro-Tianguis Municipal	Promover la comercialización de productos agropecuarios locales	Techumbre de Los Conos
Expo Ganadera	Exhibición y venta de ganado e insumos del sector pecuario	Recinto Ferial

Fuente: Dirección de Proyectos para el Bienestar, Desarrollo Agropecuario y Empleo.

Regularización y trámites ganaderos

Con el propósito de dar certeza jurídica a la actividad pecuaria, se mantuvo el servicio de expedición y refrendo de fierros marcadores de ganado, requisito establecido en la Ley de Ganadería del Estado de Puebla. Durante el periodo reportado, se emitieron 9 documentos oficiales, entre constancias de registro y refrendo, con una recaudación total de \$747.00 pesos (véase la tabla 8).

Tabla 8. Fierros ganaderos expedidos, octubre de 2024 a septiembre de 2025

Tipo de documento	Cantidad expedida	Ingresos generados
Total	9	\$2,656.00
Constancia de registro	30	\$2,490.00
Constancia de refrendo	2	\$166.00

Fuente: Dirección de Proyectos para el Bienestar, Desarrollo Agropecuario y Empleo.

Las acciones emprendidas en materia de bienestar y apoyo al campo reflejan el compromiso del Gobierno Municipal de Libres con el desarrollo rural integral, la soberanía alimentaria y la atención solidaria a las familias productoras. A través de capacitaciones, campañas sanitarias, apoyos económicos y espacios de comercialización, se fortaleció la capacidad productiva y la resiliencia del sector agropecuario ante los retos climáticos y económicos actuales.

Temática 2.1

Prosperidad y empleo

TURISMO Y FOMENTO A LA CULTURA

El Gobierno Municipal de Libres ha consolidado una política cultural y turística orientada a fortalecer la identidad local, dinamizar la economía y fomentar la participación ciudadana en torno a los valores, tradiciones y expresiones artísticas que dan sentido a la comunidad.

A lo largo del ejercicio de gobierno, el Ayuntamiento ha impulsado eventos, festivales y actividades que contribuyen tanto a la proyección turística de Libres como al fortalecimiento de su tejido social, generando oportunidades económicas para artesanos, productores locales, artistas y prestadores de servicios.

Preservar la identidad, fortalecer la economía

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo numerosas actividades culturales y turísticas que reforzaron el sentido de pertenencia de la población y promovieron el turismo local y regional.

Entre los eventos más representativos destacó el Festival Miccailhuitl, que conmemoró el Día de Muertos mediante exposiciones, altares, tapetes monumentales y muestras gastronómicas, consolidándose como una de las celebraciones más concurridas y emblemáticas del municipio.

Como parte de esta festividad, se realizó el Concurso de Adorno de Tumbas, iniciativa comunitaria que permitió rescatar una tradición profundamente arraigada en la población y fomentar la creatividad local, con una amplia participación de familias que mantuvieron viva la memoria y el respeto hacia sus seres queridos.

Asimismo, se desarrollaron las actividades de la Feria Regional Libres 2025, que incluyeron presentaciones artísticas, muestras de danza folclórica, exposiciones artesanales y gastronómicas, además de un programa musical con artistas locales y regionales. Este evento, además de preservar las costumbres populares, impulsó el consumo local y la promoción turística del municipio, atrayendo visitantes de comunidades cercanas y generando una importante derrama económica.

A esta agenda se sumaron los festivales Libres Mágico: Fiesta de Luz y Tradición y el Festival de Identidad, ambos con un notable alcance regional; el primero, celebrado en el marco de las festividades decembrinas, reunió a familias, visitantes y artistas en torno a expresiones de música, danza y tradición popular; mientras que el segundo, de corte cultural y gastronómico, contó con la participación de cocineras tradicionales y municipios invitados, destacando como un espacio de intercambio que enalteció la riqueza culinaria e identidad cultural de la región.

El Domingo Cultural, iniciativa permanente del Ayuntamiento, se mantuvo como un espacio de encuentro familiar, promoción del talento local y difusión de la identidad municipal. A lo largo del ejercicio, artistas plásticos, grupos de danza, músicos y escritores compartieron su obra con la ciudadanía, fortaleciendo el vínculo entre gobierno y comunidad.

Patrimonio, historia y turismo responsable

Con el propósito de promover el conocimiento y la preservación del patrimonio histórico y religioso, se impulsaron recorridos turísticos y visitas guiadas a capillas, templos y sitios representativos del municipio, en coordinación con instituciones educativas y asociaciones culturales.

Estas acciones contribuyeron a la revalorización de la arquitectura tradicional y del legado religioso que forma parte del acervo patrimonial de Libres, reconocido por el Atlas Turístico del Estado de Puebla (SECTUR 2023) como una de las zonas con mayor riqueza histórica y potencial de desarrollo cultural del norte del estado.

Paralelamente, se fortaleció la promoción de los atractivos naturales y culturales del municipio, incluyendo sus paisajes, su gastronomía y las expresiones artísticas que forman parte del Patrimonio Cultural Inmaterial, conforme al Catálogo del INAH 2024, en el que se reconocen las festividades tradicionales como componentes de identidad comunitaria.

Formación y participación comunitaria

En materia de fomento cultural, se organizaron talleres, concursos y presentaciones artísticas en los que participaron estudiantes, jóvenes y adultos mayores; destacaron actividades de pintura, danza folclórica, música y literatura, así como jornadas de educación artística dirigidas a niñas y niños de escuelas públicas.

El Ayuntamiento brindó apoyo logístico y material a grupos culturales y asociaciones comunitarias, facilitando la organización de eventos en barrios y comunidades. Estas acciones permitieron descentralizar la oferta cultural, llevando la música, la danza y el arte a localidades rurales, y fortaleciendo la cohesión social y la apropiación del espacio público.

De igual forma, la coordinación con instituciones educativas y colectivos culturales permitió desarrollar proyectos orientados a la conservación de tradiciones, difusión de valores cívicos y promoción de la lectura, fomentando una ciudadanía más participativa y consciente de su identidad.

En este marco, el Gobierno Municipal participó también en el Agrotianguis Libres 2025, donde se promovió el talento artístico local a través de presentaciones de danza folclórica y se difundieron los productos agropecuarios del municipio, vinculando la promoción cultural con el desarrollo económico rural.

Turismo con sentido humano

El turismo local se concibe en Libres no solo como un motor económico, sino como una herramienta de inclusión y desarrollo social.

Las políticas implementadas por el Ayuntamiento han permitido vincular la promoción turística con la sustentabilidad y el respeto al entorno, priorizando la participación de la comunidad en la planeación y ejecución de actividades.

La organización de ferias, festivales y recorridos guiados generó beneficios directos a productores, comerciantes y artesanos locales, fortaleciendo el mercado interno y consolidando a Libres como un destino de turismo responsable, cultural y comunitario.

El Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la preservación de la cultura y el impulso al turismo responsable, como ejes estratégicos para el desarrollo integral del municipio; cada evento, exposición o actividad representa un esfuerzo colectivo que une a la población en torno a sus raíces, promueve el orgullo de ser libreense y proyecta al municipio como un referente de identidad y convivencia en la región. La cultura y el turismo en Libres son hoy sinónimo de participación, historia y esperanza; pilares sobre los que el Gobierno Municipal construye un futuro con desarrollo económico, inclusión social y sentido humano.

Temática 2.3

Industria y comercio

**NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN
COMERCIAL**

Durante el ejercicio de gobierno, el Ayuntamiento de Libres impulsó acciones encaminadas a fortalecer la economía local, ordenar la actividad comercial y garantizar espacios seguros y organizados para el desarrollo de las actividades productivas. Estas labores se enmarcan en el Eje 2 del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027,

“Unidos para el Fomento Económico Responsable y Social”, que promueve el equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar ciudadano y el uso responsable del espacio público.

A lo largo del periodo comprendido entre octubre de 2024 y octubre de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades que contribuyeron a mantener el orden comercial y al mismo tiempo impulsar la economía de familias librenses, particularmente de pequeños comerciantes, productores y prestadores de servicios que dependen del comercio temporal y de temporada.

Reactivación económica y ordenamiento comercial

Con el objetivo de estimular la economía local y promover la participación ordenada de comerciantes, se implementaron estrategias de regulación y acompañamiento durante los principales eventos cívicos, religiosos y culturales del municipio.

En el último trimestre de 2024 se coordinaron las ventas de Día de Muertos en el Panteón Municipal y el Parque Central, garantizando condiciones seguras para oferentes y visitantes; posteriormente, se organizó el “Buen Fin” en el Parque Municipal, así como la Venta Navideña en el Auditorio Municipal y la calle Alatríste, en donde decenas de familias participaron en la comercialización de productos tradicionales, artesanías y alimentos.

Estas actividades no solo contribuyeron a la reactivación económica tras las afectaciones postpandemia, sino que también fortalecieron el sentido de comunidad y la convivencia pacífica en el espacio público, bajo un esquema de regulación y acompañamiento municipal.

Comercio de temporada y control operativo

Durante el primer trimestre de 2025 se llevaron a cabo las ventas de temporada con motivo del Día de Reyes y del Día del Amor y la Amistad, mediante cierres temporales de calles aledañas al Parque Municipal y la asignación ordenada de espacios a comerciantes, garantizando el libre tránsito peatonal y vehicular.

Adicionalmente, en el segundo trimestre, las actividades se concentraron en la Cuaresma y Semana Santa, con la instalación del tianguis tradicional, así como la venta por el Día de las Madres, impulsando la economía familiar y local.

Destacó en este periodo la organización de la Feria Regional Libres 2025, evento de relevancia económica y cultural que reunió a productores, artesanos, emprendedores y prestadores de servicios del municipio y la región, fomentando la derrama económica y la proyección turística de Libres.

Estas acciones se llevaron a cabo bajo principios de equidad, transparencia y legalidad, promoviendo el uso responsable del espacio público y fortaleciendo la confianza entre gobierno y ciudadanía.

Operativos de supervisión y cultura del orden

Durante el periodo que se informa y en el marco de las Fiestas Patrias 2025, se efectuaron cierres de calles controlados para la instalación de vendedores del 12 al 15 de septiembre, garantizando que la actividad comercial se desarrollara en condiciones seguras, ordenadas y con pleno respeto al entorno urbano.

Asimismo, se realizaron operativos de supervisión comercial de manera constante, con el propósito de prevenir la instalación no autorizada de puestos, evitar obstrucciones en la vía pública y preservar el orden en los espacios municipales.

Estos operativos reflejan el compromiso del Gobierno Municipal con la aplicación de la normatividad, privilegiando siempre el diálogo, la conciliación y la responsabilidad social antes que las medidas coercitivas.

Promoción del desarrollo responsable

Las acciones emprendidas por el Gobierno Municipal en materia de normatividad y regulación comercial han permitido mantener una dinámica económica sólida, organizada y respetuosa del marco legal, promoviendo a su vez la participación ciudadana y la cooperación entre autoridades y comerciantes.

El equilibrio entre la promoción económica y el orden urbano se ha convertido en un pilar de la presente Administración, que busca garantizar que cada actividad comercial —desde el tianguis tradicional hasta las ventas de temporada— se traduzca en oportunidades reales de ingreso para las familias, sin afectar la movilidad, la limpieza ni la seguridad del entorno.

De este modo, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con una política económica responsable y socialmente justa, que reconoce al comercio como motor de desarrollo, pero también como espacio de convivencia y de identidad comunitaria.

A través del orden, la planeación y la coordinación constante con los sectores productivos, el Ayuntamiento ha logrado sostener una economía local activa y participativa, donde el trabajo honesto, la legalidad y la cooperación son los principios que guían el bienestar colectivo.



LIBRES

Unidos para un mejor futuro.
— GOBIERNO MUNICIPAL —
2024-2027

EJE 3

UNIDOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD

EJE 3

UNIDOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD

El bienestar social es el eje que da sentido a la acción gubernamental; en el municipio de Libres, este principio se traduce en una política pública orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas, garantizando el acceso equitativo a los servicios básicos, la atención social solidaria y el fortalecimiento del tejido comunitario. La Administración Municipal ha asumido este compromiso con una visión integral, que articula la eficiencia operativa de los servicios públicos con una política social centrada en la dignidad humana y la igualdad de oportunidades.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal consolidó una estrategia de atención territorial que combina la mejora de infraestructura, la ampliación de servicios y el acompañamiento social a los sectores más vulnerables. En este sentido, la limpieza, el alumbrado, la recolección de residuos, el mantenimiento urbano y el bienestar animal se han gestionado bajo criterios de sostenibilidad, eficiencia y cuidado ambiental, garantizando entornos más seguros, funcionales y saludables para las familias libreses.

De manera paralela, a través de una estrecha labor de coordinación interinstitucional se han consolidado instrumentos de apoyo social y atención social, a través de los cuales se ha brindado acompañamiento a niñas, niños, mujeres, personas adultas mayores y familias en condición de vulnerabilidad. Las acciones desarrolladas en materia de salud, alimentación, desarrollo comunitario, atención psicológica y jurídica, así como programas de inclusión, reafirmaron el compromiso de la presente Administración con una política social cercana, solidaria y humana.

El impulso al deporte y la promoción de la igualdad sustantiva complementaron esta visión de bienestar integral; a través del fomento a la actividad física, la rehabilitación de espacios deportivos y la organización de torneos municipales y regionales, el deporte se ha convertido en un motor de convivencia, salud y orgullo comunitario. Del mismo modo, la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas permitió avanzar hacia una sociedad más justa e incluyente, donde las mujeres y los hombres puedan desarrollarse en condiciones de equidad, libres de violencia y con pleno respeto a sus derechos.

La labor realizada durante el periodo que se informa representa el compromiso más visible y cotidiano del Gobierno Municipal con su gente; cada acción emprendida, desde la reparación de una luminaria hasta el acompañamiento de una familia en situación de emergencia, refleja la convicción de que el bienestar no es un privilegio, sino un derecho que debe garantizarse con responsabilidad, empatía y trabajo constante. En Libres, el bienestar social se construye todos los días, desde lo más elemental hasta lo más profundo: la calidad de vida y la esperanza compartida de una comunidad que crece unida.

Temática 3.1

Vivienda digna

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En el periodo que se informa se ejecutaron acciones integrales orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios públicos, mejorando la calidad de vida de las familias libreses. Los servicios públicos municipales constituyen una función esencial del gobierno local, al asegurar la limpieza, movilidad, iluminación, salud ambiental y bienestar animal, componentes fundamentales para el desarrollo urbano sostenible. Con un enfoque de eficiencia operativa, responsabilidad social y atención ciudadana, la administración impulsó programas de mantenimiento, saneamiento y control que fortalecen la infraestructura básica del municipio.

Alumbrado Público

La iluminación pública es un componente clave para la seguridad y movilidad urbana. El Gobierno Municipal realizó intervenciones en diversas zonas de la cabecera y comunidades, sustituyendo y rehabilitando luminarias LED y suburbanas. En total, se repararon o instalaron 1,134 luminarias, mejorando la visibilidad nocturna, la percepción de seguridad y el ahorro energético.

Estas acciones se enmarcan en el compromiso del municipio con la eficiencia energética y el uso responsable de los recursos públicos, aportando además a la reducción de emisiones de gases contaminantes.

Las acciones emprendidas en materia de servicios públicos reflejan el compromiso del Gobierno Municipal de Libres con una ciudad limpia, ordenada y funcional. Cada reparación, servicio o mantenimiento realizado contribuye al bienestar cotidiano de las familias, a la protección del entorno y al fortalecimiento de la infraestructura urbana. El municipio avanza con una gestión responsable, enfocada en la mejora continua y en el cumplimiento de los estándares de calidad que merece la población.

Recolección de Basura

El servicio de recolección de residuos sólidos urbanos es una tarea prioritaria para la salud pública y la protección ambiental. Durante el periodo que se informa, las unidades municipales de recolección operaron de manera continua en la cabecera, barrios y comunidades, logrando una cobertura del 90% de los hogares del municipio. Esta labor contribuye a prevenir enfermedades, evitar la proliferación de plagas y reducir la contaminación del agua, suelo y aire. Asimismo, fomenta el aprovechamiento de materiales reciclables, promoviendo una gestión integral de los residuos con responsabilidad ecológica.

Mantenimiento Urbano

El mantenimiento de la infraestructura urbana es esencial para la funcionalidad y seguridad de la ciudad. Durante el ejercicio se realizaron acciones de plomería, desazolve y reparación de drenajes en puntos estratégicos, así como trabajos de bacheo para conservar en buen estado las vialidades del municipio.

El programa de bacheo tiene como finalidad restaurar la uniformidad y seguridad de las superficies de rodamiento, prolongando la vida útil de calles y avenidas, y previniendo accidentes vehiculares. Este proceso incluye el corte del perímetro del bache, limpieza del área, aplicación de liga, relleno con mezcla asfáltica y compactación.

En materia de reparaciones de drenaje y desazolve, se llevaron a cabo dos intervenciones puntuales en zonas donde se presentaban obstrucciones, permitiendo restablecer el flujo adecuado del sistema sanitario y prevenir posibles afectaciones a la salud pública.

De manera complementaria, se efectuaron trabajos de bacheo en distintas vialidades del municipio, atendiendo más de cuarenta puntos críticos. Estas acciones contribuyeron a mejorar la movilidad urbana, incrementar la seguridad vial y prolongar la vida útil de las calles intervenidas, en beneficio directo de la ciudadanía.

Limpieza de Espacios Públicos

El mantenimiento y limpieza de los espacios públicos fortalecen la convivencia ciudadana, la seguridad y la imagen urbana. Durante el periodo, se realizaron labores permanentes de limpieza en parques, jardines, calles y plazas, destacando el trabajo realizado en el Parque Hueytlalli, considerado un espacio verde emblemático del municipio.

En el parque se efectuaron acciones de limpieza general, poda de árboles, mantenimiento de áreas verdes y sanitarios, garantizando un entorno seguro y agradable para el esparcimiento familiar. Estas actividades fomentan la cohesión social y el sentido de pertenencia.

Panteón Municipal

El Panteón Municipal de Libres es un espacio de memoria y respeto que alberga tumbas históricas y representa un lugar de encuentro familiar. Durante el periodo se realizaron tareas de limpieza integral en pasillos, sepulturas, fuentes y áreas de servicio, incluyendo mantenimiento al tanque de agua y al Servicio Médico Forense. Estas acciones garantizaron condiciones dignas y seguras para los visitantes, especialmente durante las festividades de Día de Muertos, cuando se incrementa significativamente la afluencia ciudadana.

Temática 3.2

Salud

SALUD

La salud es la base para el bienestar y el desarrollo social del municipio. Con esta visión, el Gobierno Municipal de Libres fortaleció las estrategias de prevención, atención médica y rehabilitación integral, acercando los servicios de salud a las comunidades y grupos en situación de vulnerabilidad.

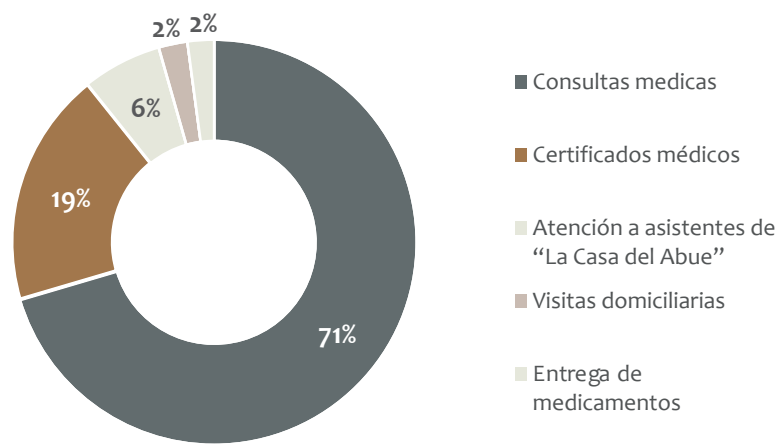
Atenciones médicas

Se realizaron 2 jornadas bucales, 2 jornadas de ultrasonidos y 2 carreras atléticas (una por el Día Internacional de la Mujer y otra para erradicar la violencia contra niñas y mujeres), además de talleres de sensibilización y clases de defensa personal. Se entregaron 31 aparatos ortopédicos, entre sillas de ruedas, bastones y muletas,

beneficiando a personas con movilidad reducida. Las ambulancias AM-01 y AM-02 atendieron **222 casos de urgencia** y realizaron **135 traslados** hacia hospitales de Puebla, Huamantla, Teziutlán, Tehuacán y la Ciudad de México.

En total, se brindaron **1,042 atenciones médicas** que incluyeron consultas, visitas domiciliarias, certificados y entrega de medicamentos, garantizando cobertura médica gratuita a la población que más lo necesita (*véase la gráfica 7*).

Gráfica 7. Distribución porcentual de las atenciones médicas brindadas, octubre de 2024 a septiembre de 2025 (porcentaje)



Fuente: Sistema Municipal DIF.

Centro de Rehabilitación Integral de Libres (CRIL)

El **CRIL** se consolidó como un espacio especializado en atención terapéutica integral, ofreciendo servicios de **terapia física, ocupacional, de lenguaje y psicológica**, con áreas de mecanoterapia, electroterapia, hidroterapia y gimnasio. Atiende pacientes de Libres y de municipios vecinos como Oriental, Ocotepc, Cuyoaco, Ixtacamaxtitlán, San Miguel Tenextatiloan, Tepeyahualco, Tlatlauquitepec y Zaragoza.

Entre los padecimientos atendidos se encuentran parálisis cerebral infantil, EVC, Parkinson, distrofia muscular, lesiones ortopédicas, discapacidad motriz, autismo, síndrome de Down, alteraciones del lenguaje entre otras.

Durante el año se llevaron a cabo **actividades de promoción y sensibilización**, como la conmemoración del **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, jornadas de salud y activaciones físicas en escuelas. Además, se brindaron terapias gratuitas grupales e individuales a usuarios de “Casa del Abue”, promoviendo el envejecimiento activo e inclusión social.

Salubridad y asistencia pública

Con el propósito de fortalecer la prevención y el acceso equitativo a los servicios médicos, el Gobierno Municipal de Libres, en coordinación con diversas instituciones públicas y fundaciones filantrópicas, implementó múltiples brigadas, campañas y jornadas de salud que acercaron atención gratuita, especializada y de calidad a la población.

Entre estas acciones destaca la Brigada Médica en coordinación con la Fundación Filantrópica y Educativa del Pacífico del Sur, realizada de 9:00 a 16:00 horas, en la que se ofrecieron servicios de psicología, fisioterapia, limpieza dental, corte de cabello, nutrición, consulta médica general y entrega de medicamentos gratuitos. En total, más de 85 personas fueron beneficiadas en las diferentes áreas de atención, fortaleciendo el compromiso del municipio con una salud digna, accesible y gratuita para todos los sectores de la población.

Asimismo, se llevó a cabo la Campaña de Prevención Oportuna del VIH, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, la cual incluyó una conferencia informativa y la aplicación de 174 pruebas rápidas de detección a estudiantes y ciudadanía en general. Esta iniciativa tuvo como objetivo central la prevención y la promoción de la salud sexual integral, fomentando la responsabilidad y el autocuidado entre jóvenes y adultos.

En materia de diagnóstico especializado, se realizaron dos Campañas de Ultrasonidos de Abdomen Completo, en colaboración con la Fundación Unidos por tu Salud y Bienestar, mediante las cuales se atendieron 68 personas en total. Estas campañas buscaron acercar servicios médicos de calidad a bajo costo, garantizando la detección oportuna de enfermedades y promoviendo una atención preventiva accesible para toda la población.

Con base en la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, relativa a las buenas prácticas de higiene en el proceso de alimentos, se implementaron las Campañas de Fortalecimiento de Seguridad Sanitaria, dirigidas a comerciantes del centro y del mercado municipal. Durante estas jornadas se ofrecieron pláticas sobre manejo higiénico de alimentos, bebidas y suplementos alimenticios, entregando kits sanitarios que incluían cofia, guantes, cubrebocas y gel antibacterial. Estas acciones se reforzaron durante periodos vacacionales, en los que se visitaron corredores gastronómicos y establecimientos de alimentos, distribuyendo más de 50 kits e impartiendo charlas sobre prevención del cólera y enfermedades transmitidas por alimentos, garantizando así la calidad y seguridad sanitaria de los productos consumidos por la población.

En el marco del Día Mundial del Corazón, promovido por la Federación Mundial del Corazón, se realizó el Primer Zumbatón Estatal 2025, una jornada de activación física masiva organizada en el centro de Libres. Esta actividad buscó fomentar estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades cardiovasculares, contando con la participación de autoridades municipales y decenas de ciudadanos comprometidos con el cuidado de su salud.

Finalmente, en coordinación con dependencias estatales y federales, se llevó a cabo la Jornada de Salud “Por Amor a Puebla”, un esfuerzo sin precedentes que ofreció servicios médicos gratuitos, especializados y de alta calidad. Participaron instituciones como IMSS-Bienestar, Secretaría de Salud, ISSSTEP, DEPRIS, IEEA y SUMA, brindando más de 35 servicios diferentes, entre ellos cirugías ambulatorias, colposcopias, papanicolau, ginecología, medicina tradicional, consultas odontológicas, esterilizaciones, vacunación antirrábica, curso de RCP y salud preventiva en general.

Gracias a esta jornada, se beneficiaron más de 1,600 personas con un total de 3,886 servicios médicos gratuitos, incluidos 70 en medicina tradicional, 50 en salud bucal y más de 100 esterilizaciones caninas y felinas, reflejando el compromiso del Gobierno Municipal de Libres con la salud pública, la inclusión y el bienestar integral de la población.

Temática 3.3

Educación de calidad

El Gobierno Municipal de Libres ha asumido un papel activo en la promoción de una educación inclusiva, equitativa y de calidad, impulsando acciones orientadas al mejoramiento de la infraestructura educativa, el apoyo a estudiantes y docentes, así como la vinculación con instituciones académicas y comunitarias. A través de programas, talleres y proyectos formativos, el municipio contribuye al desarrollo integral de niñas, niños, jóvenes y personas adultas, reafirmando su compromiso con la formación de una sociedad más preparada, solidaria y participativa.

Centro Asistencial de Desarrollo Infantil Comunitario (CAIC)

El Centro Asistencial de Desarrollo Infantil Comunitario (CAIC) brinda servicios integrales de cuidado, educación y nutrición a niñas y niños menores de cinco años, en un entorno seguro y estimulante. Este programa constituye un modelo educativo-asistencial diseñado para apoyar a madres y padres trabajadores, garantizando el desarrollo físico, cognitivo y emocional de sus hijas e hijos mediante acciones pedagógicas y de atención calificada.

El CAIC ofrece formación en los niveles de Preescolar 1, Preescolar 2 y Preescolar 3, bajo la atención de personal profesional, técnico y auxiliar capacitado en pedagogía, cuidado infantil y nutrición. A través de este esquema, se promueve una educación inicial incluyente, afectiva y de calidad, en el marco de la atención integral y diferencial de la primera infancia.

Durante el periodo reportado, se realizaron diversas acciones de mejora y rehabilitación en las instalaciones del centro, destacando:

- Rehabilitación de los baños para niñas y niños, garantizando condiciones adecuadas de higiene y seguridad.
- Colocación de una nueva puerta en la bodega y rehabilitación del techo, con el propósito de salvaguardar la integridad de la comunidad infantil.
- Entrega de material didáctico y una bocina con micrófono, destinados a fortalecer las actividades recreativas y pedagógicas que promueven el desarrollo de habilidades motrices, cognitivas y sociales.

El CAIC también participó activamente en actividades culturales y sociales del municipio, incluyendo desfiles conmemorativos y talleres de decorado de galletas de jengibre, realizados en colaboración con el CECADE, con el objetivo de fomentar las tradiciones y costumbres locales desde la primera infancia.

Actualmente, el centro atiende a una población total de 41 niñas y niños, con edades comprendidas entre 2 años 8 meses y 5 años, en un horario de atención de 9:00 a 12:00 horas.

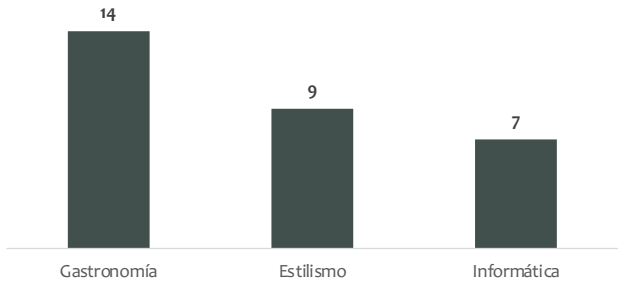
Difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes

Con el objetivo de fortalecer la cultura de derechos humanos, se impartieron **pláticas y talleres** en instituciones educativas del municipio sobre el derecho a la identidad, la educación, la no discriminación y la vida libre de violencia. Estas actividades se realizaron en escuelas de las comunidades de El Sabinal, San Martín, Loma Bella y San Carlos, beneficiando a decenas de niñas, niños y adolescentes. Los talleres promovieron la reflexión, el diálogo y la participación del alumnado, fortaleciendo la prevención del maltrato y fomentando entornos familiares y escolares seguros.

Desarrollo comunitario y autogestión social

En cumplimiento con la política de asistencia social estatal, el Gobierno Municipal fortaleció la **autogestión comunitaria** mediante programas de capacitación y desarrollo productivo. Se reactivaron **tres Centros de Capacitación y Desarrollo Comunitario (CECADE)** en la cabecera municipal, ofreciendo talleres de gastronomía, informática y estilismo, con una asistencia mensual promedio de 55 usuarios (*véase la gráfica 8*).

Gráfica 8. Usuarios de los Centros de Capacitación y Desarrollo Comunitario, octubre de 2024 a septiembre de 2025 (número)



Fuente: Sistema Municipal DIF.

Estas acciones promovieron habilidades para el autoempleo y la independencia económica, elaborándose **12 reportes mensuales de actividades** como parte del seguimiento administrativo y la transparencia en la operación de los centros.

El CECADE continúa siendo un referente en educación técnica para el autoempleo. Con una matrícula actual de **30 alumnos**, durante el último ciclo escolar se certificaron **22 egresados** en las carreras de Gastronomía, Estilismo e Informática.

El programa de promoción institucional alcanzó **9 escuelas** de nivel secundaria y medio superior. Las y los estudiantes participaron en diversas actividades comunitarias: jornadas ciudadanas, talleres de panadería y repostería, capacitación a cocineras de desayunadores, pinta caritas en festividades y eventos conmemorativos.

Para mantener la infraestructura en óptimas condiciones, se realizaron labores de **fumigación, mantenimiento hidráulico e impermeabilización**, y se capacitó a la comunidad escolar en **primeros auxilios, uso de extintores y búsqueda y rescate**, en coordinación con Protección Civil Municipal.

Supervisión de centros asistenciales

En el marco de la protección integral de la niñez y la adolescencia, el Gobierno Municipal mantuvo una supervisión constante y focalizada sobre los centros asistenciales bajo su administración, con el propósito de garantizar la calidad de los servicios, la seguridad de las instalaciones y el cumplimiento de los derechos de las niñas y niños atendidos.

Particularmente, el Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC) “Corazón del Niño” se mantuvo bajo una vigilancia rigurosa, asegurando que la atención diaria, la alimentación y las actividades pedagógicas ofrecidas a las y los beneficiarios cumplieran con los estándares de asistencia social, cuidado y protección establecidos por la normativa vigente.

GESTIÓN PARA LA EXPANSIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA UNIVERSITARIA

En el ámbito educativo, se concretó una de las gestiones más significativas de la presente Administración con la construcción y puesta en marcha de una nueva unidad académica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) en el municipio, acción considerada entre los proyectos prioritarios del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027. Este esfuerzo representa un hecho sin precedentes para la región, al ampliar la oferta de educación superior pública y fortalecer las oportunidades de formación profesional para la juventud libreense y de municipios vecinos.

Durante el periodo, se dio inicio al plan de estudios de la Licenciatura en Zootecnia, con una matrícula inicial superior a 160 estudiantes, marcando el comienzo de una etapa de crecimiento académico vinculada con las vocaciones productivas del territorio; esta acción refleja la visión del Gobierno Municipal de impulsar el desarrollo integral a través de la educación, el conocimiento científico y la vinculación con instituciones de prestigio, consolidando a Libres como un polo regional de formación y progreso.

Temática 3.4
Alimentación

ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y COMUNITARIA

El Gobierno Municipal de Libres implementó acciones orientadas a garantizar una nutrición adecuada y equilibrada para niñas, niños y adolescentes del municipio, fortaleciendo la operación de los programas de desayunos escolares y atención a grupos prioritarios.

Se realizaron supervisiones continuas a los distintos desayunadores escolares que integran las modalidades caliente y fría, asegurando el cumplimiento de los lineamientos nutricionales, la correcta aplicación de menús y el buen funcionamiento de las cocinas escolares.

Durante el periodo que se informa, se efectuaron tomas de asistencia y verificación de menús para 1,992 alumnas y alumnos pertenecientes a los desayunadores de modalidad caliente, así como para 810 estudiantes que forman parte de los desayunadores de modalidad fría. Estas revisiones permitieron monitorear el consumo alimenticio, la calidad de los alimentos y la higiene en la preparación de los mismos.

Como parte del fortalecimiento del programa, se realizaron tres entregas de despensas, distribuyendo 615 apoyos alimentarios correspondientes al Programa de Atención a Grupos Prioritarios y 488 despensas para el Programa de Atención a los Primeros 1,000 Días de Vida. En total, estas acciones beneficiaron a las y los estudiantes de 47 instituciones educativas —24 con modalidad caliente y 23 con modalidad fría—, contribuyendo a mejorar su alimentación y su rendimiento escolar.

Asimismo, se llevaron a cabo actualizaciones de menús nutricionales con las cocineiras de los desayunadores, en coordinación con la carrera de Gastronomía del CECADE, donde participaron 24 cocineiras en talleres prácticos en los que se elaboraron tres nuevas recetas utilizando los insumos otorgados por los programas. Estas capacitaciones fortalecieron las habilidades culinarias del personal y mejoraron la calidad nutritiva de los platillos.

Finalmente, se realizaron reuniones informativas y de convencimiento con 20 escuelas pertenecientes a la modalidad fría, con el propósito de promover su transición hacia la modalidad caliente, lo que permite ofrecer alimentos más nutritivos y completos a las y los alumnos. En estas reuniones se destacó la importancia del trabajo colaborativo entre los tres niveles de participación: municipio, estado e institución educativa, garantizando que la mejora en la alimentación escolar sea resultado del esfuerzo compartido y coordinado.

Las acciones desarrolladas en materia de asistencia social reflejan una gestión municipal comprometida con el bienestar integral de las familias de Libres. El Gobierno Municipal reafirma su convicción de que la verdadera fortaleza de Libres reside en sus familias, en la solidaridad de su gente y en el trabajo conjunto por una comunidad más justa, saludable y humana.

Temática 3.5

Grupos sociales prioritarios

ASISTENCIA SOCIAL Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA

En el periodo que se reporta, el Gobierno Municipal de Libres reafirmó su compromiso con las familias libreses a través de acciones de asistencia social, fortalecimiento comunitario y atención solidaria a la población en situación de vulnerabilidad. Bajo una visión humanista y de cercanía, se impulsaron programas y actividades orientadas a mejorar la calidad de vida de niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y familias, promoviendo valores de unión, empatía y participación social.

Apoyos a la ciudadanía

Con el propósito de promover la cultura de solidaridad y apoyo mutuo, se llevó a cabo la **firma del convenio con Banco de Tapitas A.C.**, organización dedicada al acopio de taparrosas para apoyar tratamientos oncológicos infantiles. Gracias a esta colaboración, se instalaron corazones recolectores en diferentes preescolares del municipio, fomentando entre las y los estudiantes la conciencia ambiental y la empatía hacia quienes enfrentan enfermedades graves.

Se impulsaron diversas actividades de convivencia y recreación que fortalecieron el tejido social y fomentaron la participación ciudadana desde la infancia. Destacan el **concurso “Presidente por un Día”**, mediante el cual se promovió la participación cívica infantil; la **celebración del Día del Niño** en comunidades y escuelas, con juegos, regalos y actividades recreativas; así como la **celebración del Día de las Madres**, donde se reconoció el amor, entrega y fortaleza de las mujeres que son el corazón de cada hogar. Asimismo, se tuvo participación en **graduaciones escolares** y el apadrinamiento de diversas ceremonias, reafirmando su compromiso con el acompañamiento a la comunidad educativa.

En materia de apoyo a la salud, se brindó un servicio constante de **traslados médicos especializados**, garantizando atención oportuna a pacientes que requerían estudios, terapias o tratamientos en otras localidades. En total, se realizaron **430 traslados** con destino a hospitales del estado y del país, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con la salud y el bienestar de las familias (véase el cuadro 1).

Cuadro 4.1 Traslados realizados a hospitales, octubre de 2024 a septiembre de 2025

Hospital	Número de traslados
Total	430
CRIT Teletón en Puebla	135
Hospital del Niño Poblano	110
Hospital General de Cholula	95
Instituto Mexicano del Seguro Social	26
Centro Médico Espinoza de Huamantla	26
ISSSTE Estado de México	18
CADISHE	10
Hospital de la Ceguera en la Ciudad de México	10
BATAM	9

Fuente: Sistema Municipal DIF.

Casa del Abue

La estancia de día **Casa del Abue** se consolidó como un espacio seguro y digno para el cuidado y atención integral de las personas adultas mayores. Durante el periodo que se informa, el número de beneficiarios se duplicó al pasar de 16 a **32 adultos mayores inscritos**, gracias a las jornadas de difusión y talleres implementados.

En este espacio se brinda orientación médica y jurídica, así como actividades ocupacionales, recreativas y de autocuidado que favorecen la socialización, la autoestima y la independencia de las personas mayores. Entre los talleres realizados se encuentran: pintura, baile, música, tejido, repostería, psicología, fisioterapia grupal e individual y alfabetización, todos con el propósito de estimular la mente, el cuerpo y las emociones de los asistentes (*véase el cuadro 4.2*).

Cuadro 2. Acciones realizadas en la Casa del Abue, octubre de 2024 a septiembre de 2025

Taller o actividad	Objetivo principal
Pintura	Desarrollar la sensibilidad, la concentración y la atención de las personas adultas mayores, favoreciendo su expresión artística y emocional.
Baile	Proporcionar una experiencia integral que mejore la salud física y mental, estimulando la coordinación, el equilibrio y la convivencia.

Taller o actividad	Objetivo principal
Música	Fomentar la memoria auditiva, la concentración y las habilidades motoras, promoviendo la expresión musical y el bienestar emocional.
Tejido	Desarrollar la creatividad, la concentración y la paciencia, fortaleciendo la motricidad fina y el enfoque cognitivo.
Repostería	Estimular la memoria, la creatividad y la socialización, promoviendo el envejecimiento activo y la salud emocional.
Psicología	Abordar temáticas relacionadas con los cambios en la vejez, generando un espacio de aprendizaje, reflexión y contención emocional.
Fisioterapia grupal e individual	Mejorar la calidad de vida y la independencia funcional, así como prevenir o retrasar discapacidades.
Alfabetización	Potenciar las habilidades académicas y prácticas de cada participante, facilitando su acceso a la información y fortaleciendo su autonomía.

Fuente: Sistema Municipal DIF.

Es importante destacar que todos los talleres y servicios brindados en la estancia son completamente gratuitos, garantizando así la igualdad de acceso y el bienestar de las personas adultas mayores.

Durante diciembre se realizó el **convivio de fin de año**, con misa, actividades culturales y la tradicional acostada del Niño Dios; en agosto, la estancia participó en el **5° desfile de trajes típicos “Celebrando nuestras raíces”** en la ciudad de Puebla, recibiendo reconocimiento del INAPAM; y en septiembre se celebró la **mañanita mexicana**, reforzando el orgullo por las tradiciones locales.

Enlace INAPAM

Al funcionar como ventanilla única de enlace con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), se fortalecieron los servicios de atención a este sector de la población mediante la credencialización municipal.

En este sentido, se realizó la gestión de 500 medicamentos, más de 600 cupones de descuento y 20 bolsas de diálisis, los cuales fueron entregados a personas adultas mayores que enfrentan condiciones de salud delicadas o limitaciones económicas. Estas acciones reflejan el compromiso por garantizar el acceso equitativo a tratamientos y suministros básicos, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan.

Asimismo, durante el periodo que se informa, se brindó acompañamiento personalizado a las y los adultos mayores para la expedición y reposición de sus credenciales INAPAM, garantizando con ello su acceso a descuentos, beneficios y programas institucionales orientados al bienestar, la inclusión y la mejora de su calidad de vida.

Atención a contingencias climáticas y desastres naturales

La presente Administración actuó de manera inmediata y coordinada para mitigar los daños ocasionados por fenómenos meteorológicos, demostrando un compromiso permanente con la seguridad y el bienestar de la población afectada.

Asistencia humanitaria directa: Tras la ocurrencia de contingencias climáticas en diversas comunidades del municipio, se realizó la entrega emergente de 546 apoyos directos, consistentes en cobijas y colchonetas, a familias cuyas viviendas resultaron afectadas. Esta acción permitió brindar auxilio inmediato y atención prioritaria en las zonas de mayor impacto, contribuyendo a la recuperación de las condiciones básicas de abrigo y descanso.

Reportes de catástrofes naturales: Se generaron reportes técnicos, documentando las incidencias derivadas de desastres naturales, la evaluación de daños y el registro de personas damnificadas. Esta información resultó fundamental para la gestión oportuna de apoyos y recursos ante instancias estatales y federales, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional ante emergencias.

Monitoreo climático diario: Se implementó de forma rigurosa el Reporte Diario del Clima, herramienta esencial para la prevención y activación temprana de los protocolos de Protección Civil en el municipio. Gracias a este monitoreo permanente, se garantiza una vigilancia oportuna ante cualquier fenómeno perturbador que pueda poner en riesgo a la población.

Refugios temporales y centros de acopio: Como parte de un esfuerzo preventivo y estratégico, se trabajó intensamente en la planeación y habilitación de espacios seguros para la población. Se dieron de alta y equiparon seis refugios temporales, distribuidos estratégicamente en distintos puntos del municipio, listos para activarse ante cualquier emergencia, garantizando alojamiento, alimentación y servicios básicos a las personas evacuadas.

De igual forma, se establecieron dos centros de acopio principales, diseñados para la recepción, clasificación y distribución eficiente de víveres e insumos donados en caso de desastre. Estas acciones fortalecen la capacidad del municipio para brindar una atención humanitaria organizada, eficiente y solidaria ante situaciones de riesgo.

Asesorías jurídicas gratuitas

El Gobierno Municipal brindó **asesorías legales gratuitas** a personas y familias en situación de vulnerabilidad, principalmente en temas de derecho familiar. Se atendieron **273 usuarios** en materia familiar, civil y penal, con resultados tangibles: 188 asesorías en guarda y custodia (de las cuales derivaron 25 acuerdos conciliatorios), 28 actas de comparecencia, 47 canalizaciones a la defensora de oficio, 8 acompañamientos a denuncias por violencia familiar y 4 entregas de menores a familiares directos, garantizando siempre el interés superior de la niñez.

Coordinación interinstitucional y atención jurídica

Se mantuvo comunicación constante con instancias judiciales y de procuración de justicia, por lo que se dio contestación en tiempo y forma a los oficios remitidos por la Fiscalía General del Estado de Puebla. la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia de Género contra las Mujeres y el Juzgado Mixto de San Juan de los Llanos, garantizando atención técnica y acompañamiento psicológico cuando fue requerido. En total, se atendieron 37 oficios y se realizaron 5 visitas domiciliarias, con el siguiente desglose:

Fiscalía General del Estado de Puebla:

- 1 oficio por robo, dentro del cual se asignó personal especializado en psicología para la valoración psicológica correspondiente.
- Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia de Género contra las Mujeres:
- 24 oficios por Violencia Familiar, con asignación de especialistas para valoraciones psicológicas.
- 5 visitas domiciliarias realizadas por el equipo multidisciplinario del SMDIF, a requerimiento de la Fiscalía.
- 4 oficios por Abuso Sexual, con valoración psicológica por personal especializado.
- 4 oficios para desahogo de testimonial, con preparación y acompañamiento de testigos por psicólogas del SMDIF.
- 4 oficios por Violación, con valoración psicológica por especialistas.

Juzgado Mixto de San Juan de los Llanos:

- 49 oficios correspondientes a juicios privilegiados de Guarda y Custodia, en los que se asignaron especialistas en psicología para la realización de escuchas de menores y valoraciones psicológicas.

- 14 oficios relativos a procedimientos de Visita y Convivencia, con intervención de psicólogas para escuchas y evaluaciones conforme a lo solicitado por la autoridad jurisdiccional.
- 8 oficios adicionales atendidos en diversos procesos judiciales, en los cuales también participaron especialistas en psicología.

Estas actuaciones se realizaron con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, priorizando la protección integral de víctimas y el interés superior de niñas, niños y adolescentes cuando correspondió.

IGUALDAD SUSTANTIVA

El Gobierno Municipal de Libres consolidó acciones para la promoción de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas municipales. Este trabajo se desarrolló en el marco de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla, y las directrices del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SMPASEVM).

Se tuvo como eje estratégico fortalecer las capacidades institucionales, promover el respeto a los derechos humanos de las mujeres, y garantizar el acceso a una vida libre de violencia. Las acciones emprendidas durante este año se realizaron en coordinación con instancias estatales, educativas y sociales, en cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (DAVG) vigente en el estado.

Medidas de Prevención implementadas en el municipio

Con base en el Plan de Acciones Emergentes derivado de la Alerta de Violencia de Género, se ejecutaron diversas medidas de prevención que contribuyen al fortalecimiento institucional, la atención integral a mujeres y la erradicación de prácticas discriminatorias. A continuación, se presentan las principales medidas aplicadas durante el periodo que se reporta:

- Medida II. Difusión de los derechos humanos de las mujeres a través de talleres, conferencias y campañas en medios locales.
- Medida III. Capacitación al personal del Ayuntamiento sobre perspectiva de género y derechos humanos.
- Medida VII. Vinculación interinstitucional con el SMPASEVM y la Secretaría de las Mujeres para fortalecer la atención a víctimas.
- Medida IX. Promoción de campañas de sensibilización en espacios educativos y comunitarios.

- Medida XIII. Seguimiento a las políticas públicas municipales con enfoque de igualdad de género.
- Medida XV. Fortalecimiento del banco municipal de datos de casos de violencia (BANAVIM).
- Medida XVII. Instalación y funcionamiento de la Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres (UDAIM).

Estas medidas contribuyeron a consolidar una red municipal de atención, capacitación y prevención, en la que participaron diversas dependencias del Ayuntamiento, escuelas, colectivos sociales y ciudadanía en general.

Acciones para la prevención, atención y sensibilización sobre la violencia de género

Durante el periodo que se reporta, el Gobierno del Municipio de Libres ejecutó un conjunto de acciones enfocadas en la prevención, atención y sensibilización sobre la violencia de género. En materia de formación institucional, se llevaron a cabo diversos cursos dirigidos al personal del Ayuntamiento, enfocados en temas como igualdad sustantiva, masculinidades positivas y lenguaje incluyente. Gracias a estas capacitaciones, más de 250 servidores públicos fortalecieron sus conocimientos y competencias para incorporar la perspectiva de género en el desempeño de sus funciones.

De manera complementaria, se realizaron talleres y campañas comunitarias en escuelas y colonias, donde se abordaron temas como la violencia en el noviazgo, los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia digital, nuevas masculinidades, beneficiando de forma directa a aproximadamente 3,315 personas, entre estudiantes, docentes y ciudadanía en general.

Asimismo, se desarrollaron foros y conmemoraciones alusivos a fechas emblemáticas, como el Día Internacional de la Mujer, el Día Naranja y el Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, los cuales permitieron generar mayor visibilidad y participación ciudadana en torno a la igualdad y los derechos de las mujeres.

En materia de coordinación interinstitucional, se llevaron a cabo mesas de trabajo con la Fiscalía General del Estado, el Sistema Municipal DIF, la UDAIM, la Secretaría de las Mujeres y el SMPASEVM, lo que permitió fortalecer la atención a víctimas y la capacidad de respuesta institucional ante situaciones de violencia de género.

Finalmente, se impulsó una amplia estrategia de difusión informativa, tanto impresa como digital, enfocada en la prevención de la violencia, la promoción de roles igualitarios y el autocuidado, alcanzando a más de 5,000 personas a través de redes sociales, medios de comunicación y materiales visuales distribuidos en espacios públicos (véase la tabla 9).

Tabla 9. Acciones para la prevención, atención y sensibilización sobre la violencia de género realizadas, octubre de 2024 a septiembre de 2025

Concepto	No. de actividades
Total	68
Capacitaciones y talleres	32
Foros y conmemoraciones	14
Campañas informativas	9
Atención a mujeres canalizadas	9
Mesas de trabajo interinstitucionales	4

Fuente: Dirección de Igualdad de Género.

La presente Administración reafirma su compromiso con la promoción de políticas públicas que garanticen el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres. El trabajo desarrollado refleja una gestión municipal sensible, inclusiva y comprometida con la erradicación de toda forma de violencia, que avanza hacia la consolidación de una administración con igualdad sustantiva, construyendo entornos seguros, libres de discriminación y con oportunidades equitativas para todas las personas.

Temática 3.6

Cultura y deporte

DEPORTE

La presente Administración fortaleció la promoción de la actividad física y el deporte como herramientas para la salud, la inclusión y la cohesión social. El deporte constituye una pieza elemental para el bienestar físico y mental de la población, y su fomento contribuye al desarrollo integral de niñas, niños, jóvenes y personas adultas, además de fortalecer la identidad comunitaria y la convivencia ciudadana.

Muestra de ello es el apoyo brindado por la presente Administración a los diversos eventos deportivos realizados a lo largo del año. Se otorgaron premiaciones consistentes en trofeos, medallas, kits deportivos, viáticos y apoyos económicos, reconociendo el esfuerzo y desempeño de las y los participantes. Asimismo, se proporcionó asesoría y acompañamiento a las y los atletas del municipio para su participación en competencias de carácter municipal, regional, estatal y nacional, en las cuales los representantes de Libres destacaron por su compromiso y resultados sobresalientes, consolidando al deporte como un motor de integración y orgullo comunitario.

Rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos

Con el propósito de ofrecer instalaciones adecuadas y seguras, se realizaron trabajos de rehabilitación básica en diversos espacios deportivos. Estas acciones incluyeron soldadura de tableros de basquetbol y porterías de futbol, así como el emparejamiento de campos de béisbol de la Unidad Deportiva Municipal mediante maquinaria especializada. Se garantizó así un entorno funcional y seguro para el desarrollo de entrenamientos, torneos y ligas locales.

Fomento al deporte y ligas municipales

Asimismo, se impulsó la organización de ligas deportivas municipales permanentes en distintas disciplinas, incluyendo voleibol, futbol rápido y basquetbol. Estas ligas promueven la participación ciudadana y el espíritu deportivo entre personas de todas las edades, desde las categorías infantiles y juveniles hasta las de veteranos. Durante el periodo reportado se realizaron torneos relámpagos, ligas municipales y competencias amistosas, fomentando el uso continuo de los espacios deportivos. Las inscripciones en las categorías infantiles y juveniles fueron gratuitas, con premiaciones aportadas por el Gobierno Municipal (véase la tabla 10).

Tabla 10. Ligas y torneos realizados, octubre de 2024 a septiembre de 2025

Disciplina	Tipo de actividad	Resultados destacados
Voleibol	Liga Municipal en todas las categorías	Alta participación juvenil e infantil
Futbol rápido	Liga Municipal permanente	Final celebrada en mayo de 2025 con más de 20 equipos
Basquetbol	Torneo relámpago navideño	Categoría veteranos con amplia asistencia

Fuente: Instituto Municipal del Deporte.

Escuelas de iniciación y formación deportiva

Con el objetivo de incentivar el deporte desde edades tempranas, se puso en marcha la Escuela de Iniciación Deportiva de Futbol, dirigida a niñas, niños y adolescentes. Las clases se desarrollaron en las canchas de futbol rápido del municipio, brindando enseñanza técnica y disciplina deportiva.

De manera complementaria, se implementaron clases de baile fitness y acondicionamiento físico en la antigua estación del tren, fortaleciendo los hábitos saludables y la integración familiar.

Eventos deportivos con enfoque social y conmemorativo

Por otro lado, el Gobierno Municipal organizó y participó en diversos eventos deportivos conmemorativos, fortaleciendo el vínculo entre el deporte y las causas sociales. Entre ellos, la carrera de 5 kilómetros por el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, con la participación de 50 corredores; y la carrera de 3 km del Día de la Mujer, realizada el 8 de marzo de 2025. Ambos eventos promovieron la igualdad y la conciencia social a través de la actividad física (véase la tabla 11).

Tabla 11. Eventos realizados según participación estimada, octubre de 2024 a septiembre de 2025

Evento	Fecha	Participación estimada
Carrera 5 km contra la violencia hacia las mujeres	24 de noviembre de 2024	50 participantes
Carrera 3 km Día de la Mujer	8 de marzo de 2025	Cerca de 80 participantes
Evento regional de atletismo	5 de febrero de 2025	Delegaciones de municipios de la región

Fuente: Instituto Municipal del Deporte.

Torneos y competencias regionales

Durante las celebraciones de la Feria de Libres 2025, se llevaron a cabo múltiples torneos y competencias deportivas que fortalecieron la identidad comunitaria y el turismo local. Entre ellos destacaron el Torneo del Queso de Voleibol, la Carrera Atlética San Juan, el Torneo de Ajedrez “Víctor Cantera”, el Torneo de Fútbol Secundaria y la Carrera Ciclista Cross Country. Asimismo, se realizaron presentaciones ecuestres como la Tradicional Cabalgata y las escaramuzas Espuelitas de Plata (véase la tabla 12).

Tabla 12. Eventos realizados en el marco de la Feria de Libres

Nombre del evento	Lugar de realización
Torneo del Queso de Voleibol	Instalaciones María del Socorro Alfaro de Morales
Carrera Atlética San Juan	Recinto ferial y estación del tren
Torneo de Ajedrez “Víctor Cantera”	Auditorio Municipal
Carrera Ciclista Cross Country	Recinto ferial, estación del tren
Tradicional Cabalgata y Escaramuzas	Centro de Libres y recinto ferial

Fuente: Instituto Municipal del Deporte.

Apoyo logístico y colaboración interinstitucional

El Gobierno Municipal colaboró en la logística y organización de eventos particulares, apoyando a clubes y asociaciones deportivas en la realización de carreras, torneos y competencias regionales. Entre los eventos respaldados se encuentran la Carrera MTB “Los Arcos”, la Carrera 5 kilómetros “C-Noticia”, y la Carrera Ciclista Turismo Morelos, consolidando a Libres como un referente deportivo regional.

Las acciones realizadas por el Instituto Municipal del Deporte reflejan el compromiso del Gobierno de Libres con la promoción del deporte, la salud y la convivencia ciudadana. Cada evento, torneo y programa contribuyó al fortalecimiento del tejido social, al impulso de valores como el respeto, la disciplina y el trabajo en equipo. El INMUDE continúa consolidándose como una institución promotora de bienestar y desarrollo humano, garantizando oportunidades deportivas inclusivas para toda la población.



LIBRES

Unidos para un mejor futuro.
— GOBIERNO MUNICIPAL —
2024-2027

EJE 4

UNIDOS PARA UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD

EJE 4

UNIDOS PARA UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD

La infraestructura pública es uno de los pilares más tangibles del desarrollo municipal, cada obra, camino o servicio construido representa la voluntad de un gobierno que transforma las necesidades de su población en resultados concretos. En Libres, la planeación urbana, el mantenimiento del territorio y la mejora de la movilidad se han consolidado como componentes esenciales para garantizar el bienestar social, impulsar la productividad y fortalecer la integración entre las comunidades.

Durante el periodo que se informa, el Ayuntamiento orientó sus esfuerzos a construir y rehabilitar obras que mejoran la conectividad, amplían los servicios y promueven una movilidad más segura y funcional. Las acciones emprendidas bajo este eje responden a una visión territorial incluyente, donde la infraestructura no solo cumple una función técnica, sino también social: conectar a las personas, facilitar la actividad económica y elevar la calidad de vida en zonas urbanas y rurales por igual.

A través del trabajo coordinado, el Gobierno Municipal fortaleció los procesos de planeación, ejecución y mantenimiento de la infraestructura local, garantizando que cada intervención se lleve a cabo con apego a la normatividad, eficiencia en el uso de recursos y respeto al entorno ambiental. Esta sinergia ha permitido avanzar hacia un modelo de desarrollo urbano más ordenado, sostenible y con sentido humano, donde la obra pública se vincula directamente con la seguridad, la movilidad y el derecho de las personas a un entorno digno.

La mejora de caminos, la rehabilitación de redes de agua potable y saneamiento, la construcción de espacios comunitarios y el mantenimiento de la infraestructura educativa y de salud reflejan un trabajo constante, orientado a reducir desigualdades y generar oportunidades en cada localidad. De igual modo, la actualización de licencias, la asignación de números oficiales, el mantenimiento de espacio públicos y la atención directa a la ciudadanía fortalecen el ordenamiento territorial y la convivencia.

Este conjunto de acciones emprendidas simboliza la capacidad del municipio para transformar la planeación en obra concreta; en este sentido, cada proyecto ejecutado y cada acción de mejora urbana son el resultado de una gestión que concibe la infraestructura no como un fin, sino como un medio para conectar, servir y dignificar la vida cotidiana de las y los habitantes de Libres.

Temática 4.1

Medio Ambiente

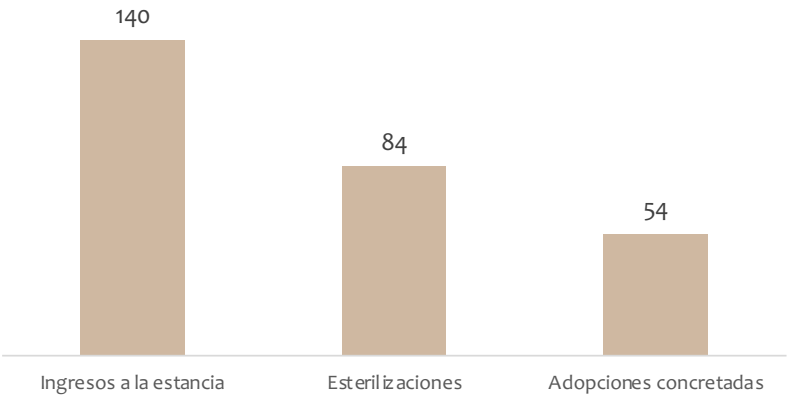
BIENESTAR ANIMAL

El bienestar animal representa un componente fundamental de la política ambiental municipal, al vincular la protección de los seres vivos con la preservación del equilibrio ecológico y la salud pública. En cumplimiento de las atribuciones conferidas al municipio en materia de medio ambiente, sanidad y protección animal, se han impulsado acciones orientadas al cuidado responsable, la prevención del maltrato y la promoción de una convivencia armónica entre las personas y su entorno. Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno Municipal de Libres con el desarrollo sostenible y la consolidación de una cultura de respeto y corresponsabilidad hacia todas las formas de vida.

La Estancia Canina de Libres (ESCALI) tiene como objetivo brindar refugio temporal, atención médica y condiciones dignas a perros en situación de calle, promoviendo su adopción responsable y el respeto hacia la vida animal. Este espacio contribuye directamente a la salud pública y al control poblacional, alineándose con las políticas nacionales de bienestar animal impulsadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA).

Durante el periodo que se informa, se realizaron labores de limpieza, alimentación balanceada, juegos y paseos para favorecer la socialización de los caninos. Además, se actualizaron los registros administrativos y se promovieron campañas de adopción para fomentar hogares responsables (*véase la gráfica 9*).

Gráfica 9. Acciones de atención a caninos realizada, octubre de 2024 a septiembre de 2025 (número)



Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.

Adicionalmente, en el marco de las acciones de bienestar animal y salud pública, el Gobierno Municipal de Libres impulsó una campaña permanente de esterilización canina y felina, con el objetivo de controlar la sobrepoblación, prevenir enfermedades y fomentar la tenencia responsable de mascotas. A través de estas jornadas, se realizaron mil 600 esterilizaciones a perros y gatos, brindando atención gratuita y segura con personal médico veterinario certificado. Estas acciones, desarrolladas en coordinación con instituciones estatales, asociaciones civiles, así como con la Universidad Nacional Autónoma de México, reflejan el compromiso del municipio con la protección animal, la prevención sanitaria y la convivencia armónica entre las personas y sus mascotas.

Temática 4.2

Infraestructura

OBRAS PÚBLICAS

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal de Libres consolidó una política de infraestructura pública orientada al bienestar social, la conectividad y el desarrollo equitativo de las comunidades.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Libres cuenta con más de 37 mil habitantes distribuidos en localidades urbanas y rurales, donde el acceso a caminos, agua potable y servicios básicos representa un factor determinante para el bienestar y la productividad.

En este contexto, se impulsaron proyectos de obra pública que atienden las necesidades prioritarias de la población, fortaleciendo la infraestructura vial, hidráulica, educativa y social en distintos puntos del municipio.

Infraestructura carretera y conectividad

El fortalecimiento de la red vial ha sido una prioridad de la administración, reconociendo que la movilidad y la accesibilidad son condiciones indispensables para la cohesión territorial y el desarrollo económico local; por ello, durante el periodo se realizaron obras de rehabilitación, pavimentación y mejoramiento de caminos en diversas comunidades, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y a dinamizar las actividades productivas y comerciales.

Entre las principales acciones destacan la rehabilitación del camino en la comunidad de San Carlos, que incluyó la construcción de ciclovía y andador peatonal, garantizando un tránsito más seguro para peatones y ciclistas; la rehabilitación del acceso principal a San José Morelos, con aplicación de carpeta asfáltica y adoquín permitió mejorar la circulación y reducir tiempos de traslado de alrededor de 300 habitantes. Asimismo, en la localidad de Rancho Viejo, la pavimentación con concreto hidráulico fortaleció el acceso a zonas agrícolas, beneficiando a productores y familias de la comunidad; mientras que en San Pedro se mejoró el camino que conduce al tanque de almacenamiento de agua, facilitando el mantenimiento del servicio de abastecimiento.

En la localidad de Timimilco, la rehabilitación del acceso principal representó un beneficio directo para más de 250 personas, consolidando una vía segura y funcional; estas obras viales mejoran la integración territorial, promueven el comercio local y fomentan un desarrollo equilibrado entre la zona urbana y rural (*véase la tabla 13*).

Tabla 13. Obras de infraestructura carretera y conectividad, octubre de 2024 a septiembre de 2025

Localidad o comunidad	Tipo de obra ejecutada	Descripción general	Beneficiarios estimados
San Carlos	Rehabilitación de camino rural, andador y ciclovía	Mejoramiento integral de vialidades principales que facilitan el tránsito local y escolar	—
San José Morelos	Rehabilitación del acceso principal con carpeta asfáltica	Intervención en camino de conexión con la cabecera municipal	300.0
Rancho Viejo	Pavimentación con concreto hidráulico	Mejora en la superficie de rodamiento para transporte agrícola y escolar	—
San Pedro	Rehabilitación de camino hacia el tanque de agua	Facilita el acceso al sistema de distribución de agua potable	—
San Miguel Timimilco	Rehabilitación del camino principal	Conecta al núcleo habitacional con zona de cultivos y acceso a servicios	250.0

Fuente: Dirección de Obras Públicas del municipio de Libres.

Infraestructura hidráulica y sanitaria

El acceso al agua potable y el saneamiento básico constituyen una prioridad para garantizar la salud y el bienestar de la población; en este sentido, el Gobierno Municipal ejecutó obras hidráulicas y sanitarias que benefician a comunidades con alta demanda de servicios básicos.

Entre ellas, destaca la ampliación y rehabilitación de las redes de distribución de agua potable en las comunidades de El Sabinal, Cuauhtzolco y Las Chapas, beneficiando a más de 500 habitantes que ahora cuentan con un servicio más eficiente y continuo. También se realizaron obras de construcción de colectores y ampliaciones de red de alcantarillado sanitario en la localidad de San Martín y en la colonia Las Antorchas, reduciendo riesgos de contaminación y fortaleciendo las condiciones de salud pública.

De manera relevante, se avanzó en la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en San José La Ermita, un proyecto de alto impacto ambiental que permitirá sanear descargas domésticas y reutilizar agua tratada en actividades productivas. Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la gestión integral del agua, la protección ambiental y la sostenibilidad territorial.

Espacios comunitarios y equipamiento urbano

Con el propósito de fortalecer la cohesión social y fomentar el uso de espacios dignos para la convivencia, el Gobierno Municipal impulsó proyectos de rehabilitación y mejoramiento urbano, especialmente en infraestructura educativa y comunitaria.

Entre las acciones más representativas se encuentra la rehabilitación del Centro Comunitario de Guadalupe, que brinda atención y actividades a más de 200 personas semanalmente, y la construcción de techumbre en la telesecundaria Miguel de Unamuno de la localidad de El Progreso, beneficiando a 79 estudiantes y docentes que ahora cuentan con un espacio seguro para la práctica deportiva y eventos escolares. Asimismo, se ejecutaron obras de mantenimiento urbano que fortalecen la imagen y funcionalidad de los espacios públicos.

Colaboración interinstitucional y servicios públicos

Además de las obras de infraestructura física, el Gobierno Municipal ha destinado esfuerzos al fortalecimiento de la capacidad operativa y de servicios. Durante el periodo reportado, se adquirió maquinaria y equipo municipal utilizados en el mantenimiento de caminos, limpieza de áreas públicas y atención a contingencias; estas acciones no solo permiten una respuesta más rápida ante eventualidades, sino que también fortalecen la autonomía técnica del Ayuntamiento en la ejecución de obras menores.

Asimismo, se realizaron acciones para mantener el correcto funcionamiento de los servicios básicos como el pago de derechos de agua potable, alumbrado público y mantenimiento general de instalaciones municipales, garantizando la continuidad de los servicios y la atención cotidiana a la ciudadanía.

El Gobierno Municipal de Libres reafirma su compromiso con la construcción de una infraestructura pública sólida, incluyente y sostenible, que impulse la movilidad, la productividad y el bienestar social. Al respecto, cada obra ejecutada representa un avance tangible hacia un municipio mejor conectado, más equitativo y con servicios dignos para su población.

El conjunto de acciones desarrolladas en caminos, redes hidráulicas, drenajes, espacios comunitarios y equipamiento urbano refleja una gestión con visión territorial y sentido humano, que traduce la planeación en resultados concretos. Con ello, el municipio avanza en la consolidación de un modelo de desarrollo basado en la equidad, la sostenibilidad y la mejora continua de la calidad de vida de las y los habitantes de Libres.

Temática 4.3

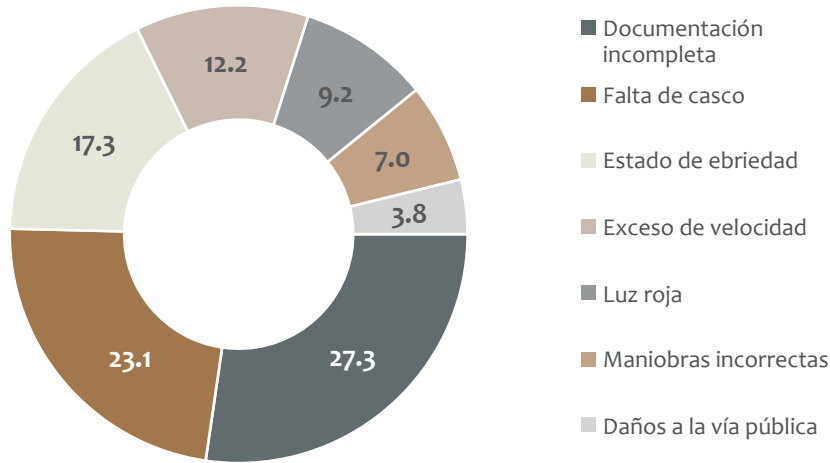
Movilidad

TRÁNSITO Y MOVILIDAD SEGURA

En materia de tránsito, el Gobierno Municipal garantizó la movilidad segura y ordenada mediante la aplicación de operativos permanentes y campañas de educación vial. Durante el periodo informado, se realizaron 130 abanderamientos en eventos cívicos, religiosos y deportivos, así como la atención a 130 accidentes vehiculares en los que se brindó apoyo oportuno a los involucrados.

Asimismo, se levantaron mil 300 infracciones fundamentadas, con el siguiente desglose: 300 por falta de casco, 159 por exceso de velocidad, 120 por luz roja, 355 por documentación incompleta, 50 por daños a la vía pública, 225 por conducir en estado de ebriedad y 91 por maniobras incorrectas (véase la gráfica 10).

Gráfica 10. Infracciones de tránsito, octubre de 2024 a septiembre de 2025 (porcentaje)



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del municipio de Libres.

Estas acciones reflejan una aplicación justa y transparente del reglamento de tránsito, orientada a preservar la vida y la integridad de las personas. A través del operativo Casco Seguro, se promovió además la cultura de la prevención entre motociclistas y automovilistas, generando conciencia sobre la importancia del cumplimiento de la ley.

Temática 4.4

Ordenamiento territorial

DESARROLLO URBANO

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal de Libres reafirmó su compromiso con el ordenamiento territorial y la gestión responsable del desarrollo urbano, priorizando el cumplimiento de la normatividad, la atención ciudadana y el mantenimiento de espacios públicos con valor comunitario.

El desarrollo urbano constituye uno de los pilares del bienestar social, pues de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, cerca del 78% de la población del municipio habita en la cabecera y comunidades con características urbanas, lo que exige fortalecer la planeación del territorio, la regulación de la construcción y la administración eficiente del suelo. En este contexto, la Administración Municipal ha orientado su trabajo a consolidar un entorno ordenado y funcional, alineado con los principios de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, y con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 de la Agenda 2030: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Planeación y control urbano

Con el objetivo de garantizar un crecimiento urbano equilibrado, el Gobierno Municipal fortaleció los mecanismos de planeación y control de la construcción, mediante inspecciones domiciliarias, verificaciones de campo y emisión de dictámenes técnicos que aseguraron el cumplimiento de la reglamentación municipal. Durante el periodo se elaboraron y emitieron licencias de construcción, constancias de uso de suelo, segregación, inicio y término de obra, brindando certeza jurídica a las y los solicitantes y promoviendo un desarrollo ordenado y transparente.

Estas acciones no solo garantizan el cumplimiento normativo, sino que también permiten fortalecer el padrón urbano del municipio, herramienta indispensable para la planeación de servicios públicos y la recaudación local. De este modo, el desarrollo urbano se consolida como un componente estratégico de la gobernanza territorial y de la sustentabilidad municipal.

Gestión del Panteón Municipal

De forma constante, el Gobierno Municipal realizó el control y actualización del plano municipal del panteón, espacio público de especial valor simbólico y social para la población de Libres. En este sentido, se llevaron a cabo 47 visitas semanales, verificación de áreas, registro de nuevas fosas, actualización de documentos de perpetuidad, lo que garantiza la adecuada administración del espacio y la atención ordenada a las familias que hacen uso del servicio.

Estas tareas contribuyen al manejo responsable del suelo urbano y reflejan una gestión con sentido humano, orientada al respeto, la dignidad y la preservación de los espacios públicos de memoria colectiva.

Asignación de números oficiales y ordenamiento territorial

Como parte de las acciones de planeación urbana, se realizaron visitas técnicas de campo para la asignación de números oficiales a predios, viviendas y construcciones nuevas, verificando su ubicación, linderos y accesos; cada trámite derivó en la expedición de un número oficial conforme al ordenamiento territorial vigente, fortaleciendo la base de datos catastral y permitiendo una correcta identificación de los inmuebles en la prestación de servicios públicos, recaudación y procesos de escrituración.

Este trabajo técnico contribuye a reducir los vacíos de información territorial y favorece una planeación más eficiente de la infraestructura urbana y los servicios municipales, en concordancia con la política estatal de ordenamiento y gestión del suelo.

Atención ciudadana y control de construcciones

El Gobierno Municipal mantuvo una atención cercana y oportuna a la ciudadanía, atendiendo solicitudes, quejas y reportes relacionados con el uso del suelo, construcciones fuera de norma o invasión de espacios públicos. A través de visitas programadas y atención en sitio, se promovió el cumplimiento de la normatividad y se brindó acompañamiento técnico a las y los ciudadanos para la regularización de sus construcciones.

Estas acciones fortalecen la transparencia administrativa, previenen conflictos vecinales y garantizan el uso responsable del territorio; además, la verificación previa a la emisión de licencias permite garantizar la seguridad estructural y la convivencia ordenada, pilares del desarrollo urbano sostenible.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal consolida una política de desarrollo urbano basada en la planeación, la legalidad y la atención ciudadana, garantizando que cada acción técnica se traduzca en beneficios tangibles para la población. La gestión del panteón, la asignación de números oficiales, la emisión de licencias y la supervisión del crecimiento urbano reflejan un modelo de gobernanza local que combina eficiencia administrativa con sensibilidad social.



LIBRES

Unidos para un mejor futuro.
— GOBIERNO MUNICIPAL —
2024-2027

EJE 5

UNIDOS PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE Y CERCANA

EJE 5

UNIDOS PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE Y CERCANA

El buen gobierno se construye a partir de la transparencia, la organización y la cercanía con la ciudadanía; en el municipio de Libres, la presente Administración Municipal ha consolidado una gestión moderna, responsable y eficiente, sustentada en la rendición de cuentas, la disciplina financiera y la participación ciudadana como principios rectores.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal fortaleció su estructura institucional mediante acciones orientadas al orden administrativo, la planeación estratégica y la atención oportuna de los servicios públicos. El trabajo conjunto de las áreas administrativas permitió mejorar los procesos internos, optimizar los recursos y garantizar la continuidad de las políticas públicas con criterios de legalidad y eficacia.

En el ámbito de las finanzas públicas, se mantuvo una administración financiera responsable, asegurando la correcta recaudación, el equilibrio presupuestal y la aplicación transparente de los recursos públicos; de igual forma, se reforzaron los mecanismos de control interno y fiscalización, promoviendo una cultura de integridad, ética pública y cumplimiento normativo, en coordinación con los órganos estatales y federales de auditoría.

Por otra parte, al Ayuntamiento consolidó la apertura institucional a través de la atención puntual a las solicitudes ciudadanas y la actualización permanente de los portales oficiales de transparencia y acceso a la información, garantizando el ejercicio pleno del derecho a la información pública. De manera paralela, se amplió la difusión de las acciones de gobierno mediante estrategias digitales, impresas y audiovisuales, fortaleciendo la vinculación entre la autoridad municipal y la población. La modernización de los procesos administrativos también se reflejó en la labor de

nuestro gobierno, pues se aseguró la atención diaria a la ciudadanía con orden, respeto y eficiencia. En el ámbito de la planeación municipal, la labor realizada consolidó los instrumentos de planeación y evaluación que permiten dar seguimiento puntual al Plan Municipal de Desarrollo, documento rector en el ámbito local, alineando los programas locales con los objetivos estatales y federales de desarrollo.

De esta forma, las acciones ejecutadas durante el ejercicio reportado sintetizan la visión de un gobierno que trabaja con orden, transparencia y proximidad, entendiendo la gestión pública como un servicio permanente a la ciudadanía. La labor ejercida bajo este eje consolida una administración cercana, confiable y moderna, que hace del cumplimiento institucional y la rendición de cuentas una práctica cotidiana al servicio de la sociedad de Libres.

Temática 5.1

Transparencia y rendición de cuentas

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal fortaleció los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, garantizando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

El trabajo institucional se orientó a consolidar una gestión pública abierta, responsable y cercana a la ciudadanía, a través de la correcta atención de solicitudes, la actualización de la información gubernamental y la capacitación de las áreas administrativas involucradas.

Gestión documental y cumplimiento normativo

Durante el ejercicio se elaboraron, recibieron y registraron más de 40 oficios y expedientes oficiales, derivados de solicitudes de información, oficios de trámite y procesos de seguimiento a lineamientos de la instancia rectora en la materia.

Se desarrollaron tareas administrativas para la recepción de nombramientos, responsivas, tablas de aplicabilidad y tablas de conservación documental, cumpliendo con los requerimientos del Congreso del Estado y las disposiciones de la Guía de Entrega-Recepción para Sujetos Obligados en Materia de Transparencia.

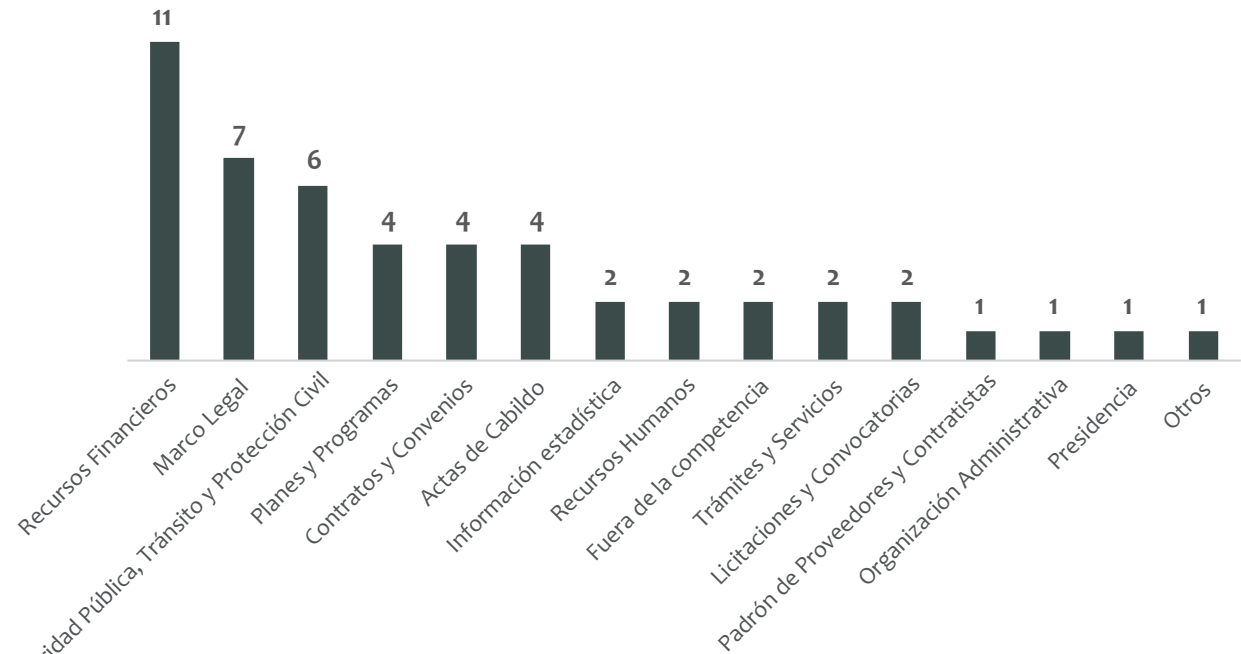
Estas acciones aseguraron la correcta integración de expedientes institucionales, el registro de usuarios y contraseñas en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y la habilitación de cuentas para las dependencias municipales que están obligadas a reportar información trimestralmente.

Atención a solicitudes ciudadanas

Del mismo modo, se atendieron 50 solicitudes de información presentadas a través de la PNT, con un enfoque en la apertura, la puntualidad y la legalidad en las respuestas. Las solicitudes más recurrentes correspondieron a temas como:

- Contratos y procesos de adjudicación o licitación de obras y servicios municipales.
- Presupuesto y gasto público en festividades, programas sociales y acciones de gobierno.
- Estructura administrativa y nómina del Ayuntamiento.
- Información sobre seguridad pública y convenios interinstitucionales.
- Programas de desarrollo urbano y gestión ambiental (véase la gráfica 11).

Gráfica 11. Solicitudes de acceso a la información pública recibidas por tema, octubre de 2024 a septiembre de 2025



Fuente: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.

El 100% de las solicitudes fueron respondidas dentro de los plazos legales, fortaleciendo la confianza ciudadana en los mecanismos de acceso a la información y consolidando la cultura de gobierno abierto en el municipio.

Capacitación y fortalecimiento institucional

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, se realizaron capacitaciones personalizadas a los 9 sujetos obligados del Gobierno Municipal sobre el uso de la PNT; estas sesiones permitieron mejorar la calidad y oportunidad de la información publicada, asegurando que los portales institucionales cuenten con datos actualizados, verificables y en formatos accesibles.

Asimismo, se brindó acompañamiento técnico en materia de protección de datos personales y uso responsable de la información pública, consolidando prácticas administrativas acordes con los principios de legalidad, certeza y máxima publicidad.

De este modo, la presente Administración reafirma su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el gobierno abierto como pilares de una gestión pública responsable. El cumplimiento puntual de las obligaciones en materia de información pública refleja el esfuerzo conjunto de las distintas áreas del Ayuntamiento para consolidar una relación de confianza, participación y corresponsabilidad con la ciudadanía.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y VINCULACIÓN CIUDADANA

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal de Libres fortaleció sus estrategias de comunicación social con el objetivo de mantener informada a la población sobre las acciones, programas y servicios impulsados por la Administración. Estas acciones contribuyeron a consolidar una comunicación pública cercana, transparente y efectiva, tanto en medios digitales como tradicionales.

Difusión digital y presencia institucional

A través de las plataformas oficiales del Ayuntamiento, se generaron más de 620 publicaciones, que incluyeron 401 fotografías y 42 videos institucionales, alcanzando un impacto sin precedentes en la audiencia digital. En este sentido, durante el ejercicio se registraron:

- Más de 6.6 millones de visualizaciones en contenidos digitales.
- Más de 500 mil personas alcanzadas.
- Más de 550 mil visitas a la página oficial.

- Más de 82 mil interacciones ciudadanas entre reacciones, comentarios y comentarios.
- Crecimiento del 40 % en seguidores en redes sociales.

Estos resultados reflejan la consolidación de una estrategia de comunicación que prioriza la cercanía con la población y la difusión de información clara y accesible sobre los logros y avances del gobierno local

Cobertura mediática y relaciones públicas

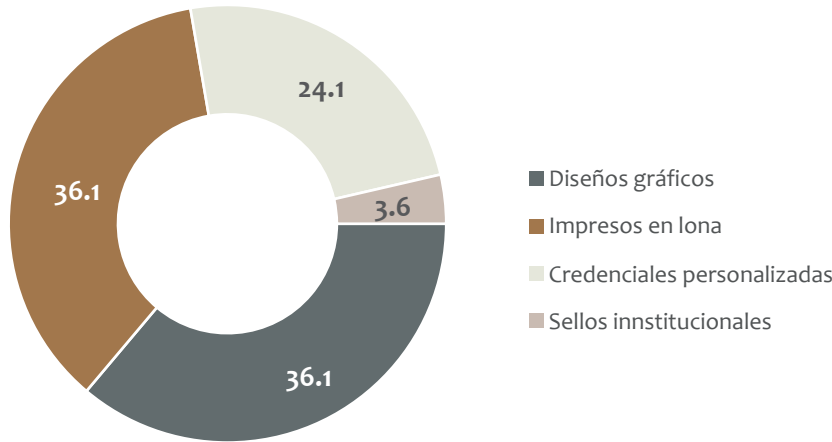
El trabajo institucional permitió fortalecer los vínculos con medios de comunicación locales y regionales, garantizando una cobertura informativa amplia y oportuna; al respecto, durante el periodo se realizaron más de 20 notas en radio y 15 en prensa escrita, así como transmisiones en vivo y entrevistas que ampliaron la difusión de los mensajes institucionales hacia sectores no conectados a redes sociales.

Esta presencia mediática ha sido clave para reforzar la transparencia en la gestión pública y asegurar el derecho ciudadano a la información.

Producción gráfica y materiales institucionales

La presente Administración también impulsó la creación de más de mil 500 diseños gráficos y mil 500 impresos en lona, destinados a la promoción de programas, ferias, campañas sociales y eventos culturales. Asimismo, se elaboraron más de mil credenciales personalizadas, 150 sellos institucionales y señaléticas informativas, que contribuyeron a mantener una identidad visual homogénea en todas las actividades del Ayuntamiento (véase la gráfica 12).

Gráfica 12. Producción gráfica e impresos institucionales, octubre de 2024 a septiembre de 2025 (porcentaje)



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del municipio de Libres.

En apoyo a la organización administrativa, se imprimieron millares de formatos oficiales como talones, recibos, cédulas, reconocimientos y boletos, estandarizando la imagen institucional en toda la gestión pública.

Producción audiovisual y estrategias de identidad

El periodo reportado también destacó por la producción de spots publicitarios y clips audiovisuales que reforzaron las campañas de programas municipales, ferias y actividades sociales, logrando una mayor conexión con la ciudadanía.

Se realizaron además más de 30 logotipos institucionales para proyectos y programas específicos, lo que consolidó una imagen visual coherente, moderna y reconocible.

Con estos materiales se promovió la identidad del Gobierno Municipal y se amplió la capacidad de comunicar de forma atractiva, cercana y con sentido social.

La estrategia de comunicación implementada por el Gobierno Municipal ha permitido fortalecer la relación entre autoridades y ciudadanía, favoreciendo la participación activa, el acceso a la información y la confianza pública.

El uso equilibrado de medios digitales, impresos y audiovisuales ha contribuido a visibilizar los resultados de la administración y a consolidar una identidad institucional sólida, cercana y moderna.

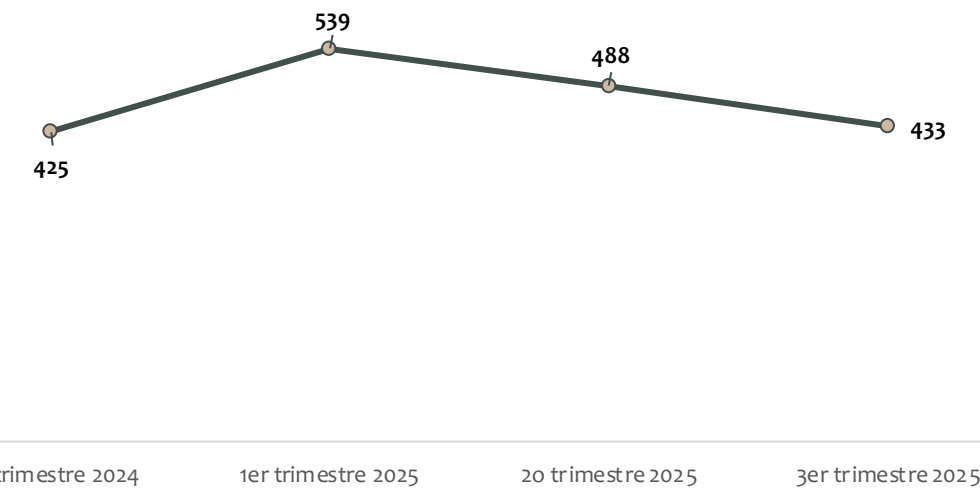
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN ADMINISTRATIVA

Con el fin de mantener un flujo continuo de recepción, registro y distribución de documentación oficial, garantizando la trazabilidad y el seguimiento oportuno de los oficios y solicitudes ingresadas al Ayuntamiento, el Gobierno Municipal implementó acciones que permitieron fortalecer la gestión administrativa y asegurar la atención en tiempo y forma a los requerimientos de dependencias internas, instituciones externas y ciudadanía.

Atención documental y control de correspondencia

Durante el periodo que se informa, se recibieron y procesaron mil 885 oficios y solicitudes a través de los canales institucionales de recepción, registro y despacho; del total, 425 correspondieron al último trimestre de 2024, 539 al primer trimestre de 2025, 488 al segundo trimestre y 433 al tercero, lo que refleja una dinámica constante de atención administrativa (véase la gráfica 13).

Gráfica 13. Recepción y procesamiento de oficios, octubre de 2024 a septiembre de 2025 (número)



Fuente: Oficialía de Partes.

El registro abarcó documentos provenientes de áreas como Presidencia Municipal, Sindicatura, Secretaría General, Tesorería, Sistema Municipal DIF, Seguridad Pública, Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Comercio y Gestión Social, entre otras; con un tratamiento uniforme y control de entrega a cada dependencia responsable.

Procesos de seguimiento y resguardo

Del mismo modo y con el objetivo de asegurar que cada documento fuera canalizado de manera correcta y dentro de los plazos establecidos, se reforzaron los procedimientos de control interno, foliado y acuse de recibo.

Además, se mantuvo actualizado el sistema de archivo temporal y concentración, lo que permitió la localización eficiente de expedientes y el cumplimiento de los lineamientos de conservación documental establecidos por la Ley Orgánica Municipal.

El flujo regular de correspondencia reflejó la operatividad constante del Gobierno Municipal, garantizando la comunicación interinstitucional y la atención de solicitudes provenientes tanto de la ciudadanía como de organismos estatales y federales.

Eficiencia administrativa y coordinación interáreas

El registro y distribución de los documentos administrativos contribuyó al fortalecimiento de los procesos internos de gestión pública, facilitando la coordinación entre las distintas áreas operativas y administrativas del Ayuntamiento.

El cumplimiento sistemático de los tiempos de entrega y seguimiento fortaleció la transparencia en la operación institucional y mejoró los canales de comunicación formal.

La gestión documental realizada durante el periodo evidencia la eficiencia administrativa alcanzada por la presente Administración, al mantener un control riguroso del ingreso, registro y distribución de documentos oficiales.

Este trabajo ha permitido garantizar la continuidad operativa y la atención oportuna de los asuntos públicos, consolidando una administración ordenada, transparente y orientada al servicio institucional.

Temática 5.2

Finanzas sanas

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Desde el inicio de la presente administración, el Gobierno Municipal mantuvo una gestión financiera responsable, orientada a garantizar el equilibrio presupuestal, la transparencia en el ejercicio del gasto público y la optimización de los ingresos municipales.

Todas las acciones se desarrollaron en estricto apego a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y las disposiciones de la Auditoría Superior del Estado.

Gestión de ingresos y recaudación municipal

Se continuó con la aplicación de políticas de eficiencia recaudatoria que permitieron mantener la suficiencia financiera del municipio, asegurando la prestación continua de los servicios públicos y el cumplimiento de los compromisos institucionales.

Las acciones incluyeron la actualización de padrones, la revisión de cuentas catastrales, la regularización de contribuyentes y la promoción del pago oportuno de derechos y contribuciones municipales.

La recaudación derivó principalmente de los conceptos de predial, licencias de funcionamiento, permisos y aprovechamientos, reflejando una administración con enfoque ordenado y de largo plazo.

Ejecución del gasto y control presupuestal

Durante el ejercicio fiscal 2024–2025 se dio cumplimiento a los principios de racionalidad, austeridad y transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

Las erogaciones se destinaron prioritariamente a los rubros de servicios públicos, obra pública, desarrollo social, seguridad y fortalecimiento institucional, en concordancia con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.

Se mantuvo un seguimiento trimestral del gasto a través de los mecanismos de control interno, garantizando la correcta comprobación y registro contable conforme a los lineamientos de la Tesorería de la Federación (TESOFE) y de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Estado de Puebla.

Cumplimiento normativo y transparencia financiera

El municipio entregó en tiempo y forma sus reportes financieros trimestrales ante los órganos fiscalizadores, asegurando la rendición de cuentas sobre el origen y destino de los recursos.

Asimismo, se fortaleció la transparencia presupuestal mediante la publicación de información contable y programática en los portales oficiales, en cumplimiento del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El control interno de Tesorería permitió mantener finanzas sanas y verificables, garantizando el cumplimiento de obligaciones laborales, fiscales y administrativas del Ayuntamiento.

Así, el manejo responsable de los recursos públicos refleja el compromiso del Gobierno Municipal con la transparencia, la disciplina financiera y la rendición de cuentas. A través de una administración ordenada y eficiente, se ha logrado mantener la estabilidad presupuestal del municipio y garantizar la continuidad de las acciones de gobierno que impactan directamente en la calidad de vida de la población.

FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Durante el ejercicio que se reporta, el Gobierno Municipal avanzó en el fortalecimiento de los instrumentos de planeación y coordinación institucional, consolidando mecanismos para la evaluación y seguimiento de los programas municipales.

Estas acciones tuvieron como propósito asegurar la alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 con las políticas estatales y federales en materia de gestión pública y desarrollo territorial.

Coordinación institucional y cumplimiento normativo

En el marco de las disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, se llevaron a cabo 2 sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), posteriormente, se elaboraron y formalizaron las actas correspondientes, mismas que fueron enviadas a las instancias estatales competentes, incluyendo la Subsecretaría de Planeación del Gobierno del Estado, así como la Secretaría de Gobernación, en cumplimiento con los lineamientos establecidos para la validación del proceso de planeación.

Gestión documental y seguimiento del Plan Municipal

Durante el mismo periodo, se realizaron gestiones para la entrega oficial de documentación del Plan Municipal de Desarrollo actualizado, garantizando su registro ante las dependencias estatales correspondientes.

De igual forma, se llevó a cabo la elaboración y revisión de las fichas técnicas del segundo trimestre de 2025, con el propósito de mantener actualizado el seguimiento a los programas presupuestarios y sus indicadores de desempeño.

Temática 5.3

Combate a la corrupción

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a junio de 2025, el Ayuntamiento de Libres fortaleció sus mecanismos de control interno, transparencia y rendición de cuentas, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley Orgánica

Municipal y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Puebla. A través de la Contraloría Municipal, se impulsó una gestión pública más ética, eficiente y sujeta a la supervisión permanente de los órganos fiscalizadores.

A lo largo del ejercicio se realizaron labores orientadas a garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos y a fomentar la cultura de la integridad institucional. Entre las principales líneas de trabajo, destacó la coordinación con la Auditoría Superior de la Federación, la Auditoría Superior del Estado y el Sistema Estatal Anticorrupción, atendiendo de manera oportuna los requerimientos de información y documentación técnica vinculada con los ejercicios presupuestales y administrativos. Como resultado de este esfuerzo de articulación, se emitieron y gestionaron 44 oficios oficiales que permitieron dar respuesta a observaciones y solicitudes de las instancias fiscalizadoras, contribuyendo a la claridad y trazabilidad de los procesos municipales.

De manera paralela, se fortaleció la profesionalización del personal y la cultura de la transparencia mediante la participación en cinco actividades formativas relacionadas con ética pública, contraloría social, fiscalización superior y uso de plataformas digitales para la rendición de cuentas. Estas acciones de capacitación no solo ampliaron las capacidades técnicas de las y los servidores públicos, sino que también reforzaron su compromiso con la legalidad y el servicio honesto hacia la ciudadanía.

En materia de regulación interna, se avanzó de manera significativa con la elaboración y publicación del Código de Ética y el Código de Conducta del Ayuntamiento de Libres, así como con la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos, instrumentos que definen con claridad las responsabilidades administrativas y operativas de cada área, promoviendo una administración más ordenada y previsible. Adicionalmente, se integraron los Lineamientos del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, orientados a fortalecer la seguridad informática y la eficiencia operativa en el manejo de los sistemas digitales municipales.

Finalmente, se consolidó la participación de la Contraloría en la integración del Comité de Control Interno Municipal (COCOIM) y del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, espacios que permiten supervisar de forma colegiada el cumplimiento normativo, prevenir actos de corrupción y fomentar una cultura de transparencia activa.

El conjunto de estas acciones refleja el compromiso del Gobierno Municipal con el fortalecimiento institucional y la confianza ciudadana. El esfuerzo coordinado en materia de fiscalización, ética pública y gestión documental contribuye a consolidar un modelo de gobierno responsable, donde la transparencia y la rendición de cuentas se asumen como pilares fundamentales para el desarrollo sostenible de Libres.

LEGALIDAD

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal desempeñó sus atribuciones conforme a lo establecido en el marco normativo aplicable, garantizando la legalidad, la transparencia y el apego a derecho en los actos administrativos, patrimoniales y jurisdiccionales del gobierno municipal.

Así, el Ayuntamiento salvaguarda los intereses jurídicos, coordina la atención de asuntos legales, da seguimiento a procedimientos administrativos y judiciales, al tiempo que da atención a las recomendaciones de organismos de derechos humanos. Esto contribuye a la consolidación de un gobierno con base en el Estado de Derecho y en el respeto a los derechos fundamentales de las y los ciudadanos.

Seguimiento jurídico y defensa institucional

En el ámbito jurídico, se dio puntual seguimiento a los procedimientos en curso y se veló por los intereses del Ayuntamiento ante diversas instancias jurisdiccionales y administrativas.

Se atendieron y contestaron requerimientos judiciales, notificaciones y oficios, garantizando la observancia de los plazos procesales y la correcta representación legal del municipio. Los asuntos se desarrollaron en materias civil, administrativa, laboral y penal, destacando la coordinación interinstitucional (véase la tabla 14).

Tabla 14. Asuntos atendidos según estatus, octubre de 2024 a septiembre de 2025

Tipo de asunto	Autoridad / Instancia	Acción realizada	Estatus actual
Juicios laborales	Tribunal de Arbitraje del Estado	Contestación de demandas y revisión de laudos	En seguimiento
Amparos	Juzgados Federales	Contestación de informes justificados	Resueltos / En trámite
Juicios administrativos	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado	Defensa en procedimientos derivados de observaciones de auditoría	En análisis
Procedimientos civiles	Juzgados de Primera Instancia	Contestación de demandas y revisión de convenios	En trámite
Notificaciones judiciales	Diversas instancias	Seguimiento de oficios y cumplimiento de términos	Atendidas en tiempo y forma

Fuente: Sindicatura Municipal.

Procedimientos administrativos y auditorías

En materia administrativa, se atendieron los requerimientos formulados por instancias fiscalizadoras y órganos internos de control, garantizando la debida integración de expedientes y la rendición de cuentas en los términos de ley.

Se dio seguimiento a auditorías practicadas por la Auditoría Superior del Estado de Puebla, la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios y otras instancias federales y estatales. Las actuaciones incluyeron la revisión documental, la entrega de información y la validación jurídica de los procedimientos de solventación (véase la tabla 15).

Tabla 15. Seguimiento a procedimientos administrativos y auditorías, octubre de 2024 a septiembre de 2025

Procedencia	Acción realizada	Resultado / Estatus
Auditoría Superior del Estado	Atención de observaciones derivadas del ejercicio fiscal 2024	En proceso de solventación
Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios	Revisión de cumplimiento de normas sanitarias en instalaciones municipales	Cumplido
Auditoría interna municipal	Seguimiento a observaciones de control interno	Solventadas en su totalidad
Auditorías federales conjuntas	Revisión de procedimientos de obra pública y adquisiciones	En revisión técnica

Fuente: Sindicatura Municipal.

Atención a recomendaciones de organismos de derechos humanos

En cumplimiento de las funciones, se atendió y dio seguimiento a la Recomendación 07/2024 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla (CDH Puebla), en la cual se solicitó al Ayuntamiento implementar medidas de reparación y capacitación institucional.

Se coordinaron reuniones con las áreas involucradas, incluyendo el Sistema Municipal DIF, la Contraloría y la Fiscalía General del Estado, a fin de garantizar la observancia de las acciones recomendadas. Asimismo, se promovieron capacitaciones sobre derechos humanos, trato digno y atención a víctimas, fortaleciendo la cultura institucional de respeto y legalidad.

También se mantuvo comunicación constante con la CDH Puebla, remitiendo informes de cumplimiento y evidencias documentales conforme a los plazos establecidos, asegurando el cierre ordenado del expediente.

La labor se distinguió por el profesionalismo en la atención de los asuntos legales, la colaboración interinstitucional y la promoción de una cultura de respeto a la legalidad y los derechos humanos. El Gobierno Municipal de Libres avanza en la consolidación de una gestión responsable y transparente, con la misión de garantizar la legalidad y proteger los intereses del municipio.

Temática 5.4

Atención ciudadana

GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA

Durante el periodo reportado, el Gobierno Municipal de Libres fortaleció su labor de atención ciudadana mediante la recepción, análisis y seguimiento de solicitudes de apoyo provenientes de la población. Este trabajo refleja un compromiso permanente con la equidad, la solidaridad y la mejora de la calidad de vida de las familias libreses, promoviendo una administración pública cercana, eficiente y con sentido humano.

La gestión social se convirtió en un puente directo entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal, priorizando la atención a grupos vulnerables, la respuesta oportuna ante necesidades inmediatas y el fortalecimiento del tejido comunitario mediante apoyos solidarios y transparentes.

Así, se recibieron un total de 834 solicitudes de apoyo ciudadano, de las cuales se atendieron 421, equivalentes al 50.47% del total (véase la tabla 16).

Tabla 16. Solicitudes de apoyo recibidas, octubre de 2024 a septiembre de 2025

Tipo de apoyo	Solicitudes recibidas	Solicitudes atendidas	Porcentaje de atención
Total	834	470	56.35%
Apoyos comunitarios	244	152	62.29%
Apoyos relacionados con la salud	345	208	60.28%
Apoyos a escuelas	138	37	26.81%
Apoyos económicos para personas vulnerables	78	46	58.97%
Apoyos funerarios	29	27	93.10%

Fuente: Dirección de Gestión Social.

Apoyos comunitarios

Con el propósito de fortalecer la cohesión social, preservar las tradiciones y promover espacios dignos para la convivencia ciudadana, la presente Administración puso en marcha el Programa de Viernes Comunitarios, una iniciativa que refleja el compromiso de un Gobierno cercano, que escucha y responde a las necesidades de su gente. A través de este programa, se otorgaron 152 apoyos comunitarios, tanto económicos como en especie, en beneficio de distintas localidades del municipio.

Estos apoyos incluyeron la entrega de materiales, mobiliario e insumos para la realización de actividades religiosas, culturales y festivas, así como apoyos económicos destinados a fortalecer la participación ciudadana y la organización comunitaria. De igual manera, se brindó préstamo y entrega de sillas, mesas, lonas y equipos de sonido para eventos públicos, además de materiales para el mantenimiento y conservación de templos e inmuebles de uso común.

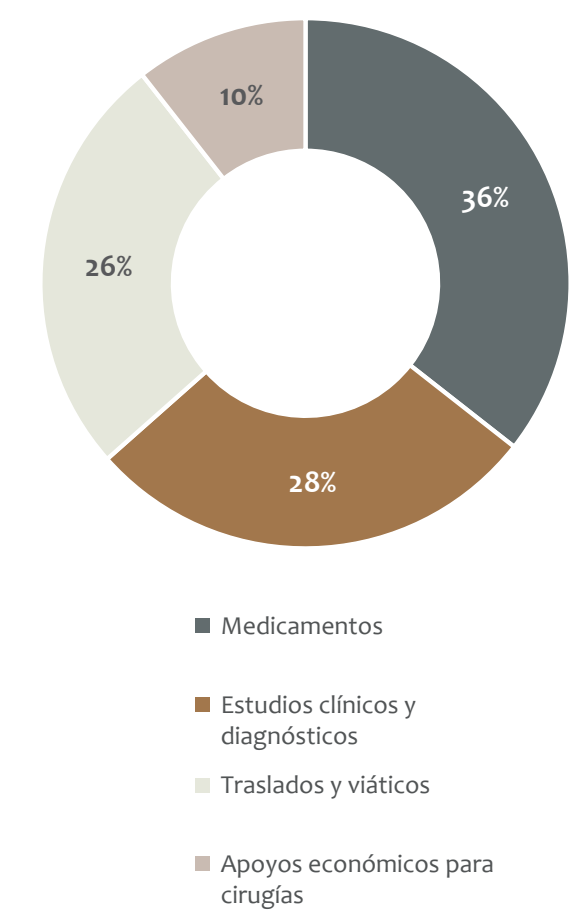
Con estas acciones, se reafirma la vocación de servicio y cercanía con la gente, impulsando la unión, la colaboración y el orgullo por las tradiciones que dan identidad a cada comunidad.

Apoyos relacionados con la salud

La atención a la salud representa uno de los rubros más sensibles y prioritarios dentro de la gestión social. Durante 2025 se otorgaron 208 apoyos relacionados con el ámbito médico, beneficiando a personas en situación de vulnerabilidad que requirieron medicamentos, traslados, estudios clínicos o apoyo económico para intervenciones quirúrgicas.

Los apoyos se clasificaron en cuatro principales categorías: medicamentos especializados (insulina, anticonvulsivos, tratamientos postoperatorios), traslados a hospitales de especialidad en Puebla y la Ciudad de México, estudios clínicos y de laboratorio, y apoyos económicos para cirugías de alta prioridad. Esto permitió garantizar el acceso a tratamientos médicos indispensables y facilitar la atención temprana de enfermedades (véase la gráfica 14).

Gráfica 14. Apoyos relacionados con la salud brindados, octubre de 2024 a septiembre de 2025 (porcentaje)



Fuente: Dirección de Gestión Social.

Apoyos a escuelas

Con el propósito de fortalecer la infraestructura educativa y mejorar las condiciones de enseñanza, se otorgaron 37 apoyos, tanto económicos como en especie, a instituciones escolares del municipio. Estos incluyeron entrega de material didáctico, mantenimiento de instalaciones y préstamo de mobiliario para eventos académicos y culturales.

Estas acciones reafirman el compromiso del Gobierno Municipal con la educación, impulsando entornos dignos y seguros para el desarrollo de la niñez y juventud libreense.

Apoyos económicos para personas vulnerables

Durante el año se destinaron 46 apoyos a personas en situación de vulnerabilidad económica, enfocados en garantizar el acceso a bienes básicos, apoyar emergencias domésticas y contribuir al bienestar de familias con escasos recursos. Los apoyos se otorgaron en especie o de forma económica, priorizando casos de urgencia y necesidad comprobada.

Apoyos funerarios

En un acto de sensibilidad y solidaridad con las familias del municipio, se otorgaron 27 apoyos funerarios a lo largo del año. Estos consistieron en la entrega de ataúdes, traslados y servicios complementarios, brindando respaldo humano y administrativo en momentos difíciles. La cobertura de este tipo de apoyos alcanzó el 93% de las solicitudes recibidas, consolidando la atención social como un servicio prioritario y empático.

Las acciones desarrolladas por la Dirección de Gestión Social durante 2025 reflejan una administración comprometida con la atención ciudadana, la solidaridad comunitaria y la respuesta oportuna ante las necesidades de la población. Cada solicitud atendida representa un esfuerzo coordinado entre gobierno y sociedad para construir un municipio más justo, inclusivo y humano. El Gobierno Municipal de Libres reafirma su compromiso de mantener una gestión cercana, transparente y sensible, consolidando la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

ATENCIÓN REGISTRAL Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN

Durante el periodo comprendido que se informa, el Gobierno Municipal de Libres mantuvo un servicio continuo y eficiente en materia de registro de hechos vitales, contribuyendo a garantizar el derecho a la identidad y la seguridad jurídica de las personas.

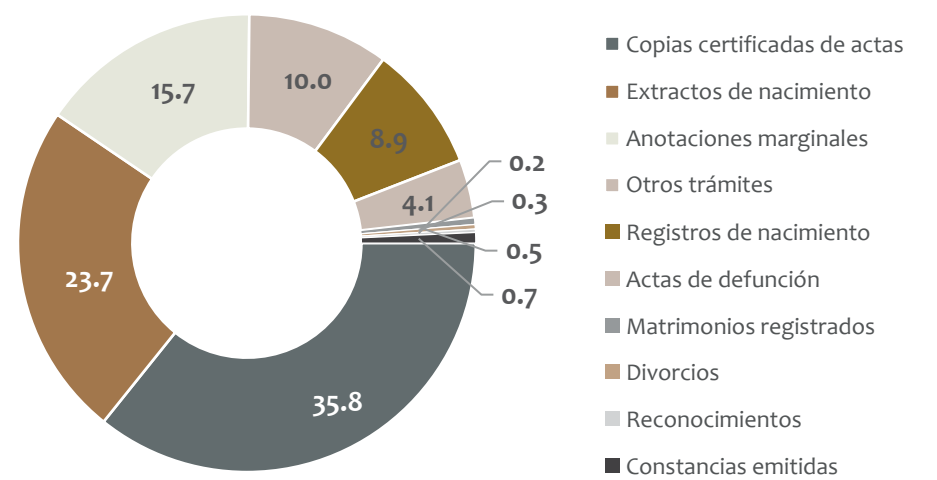
El trabajo realizado permitió atender de manera oportuna las solicitudes de la ciudadanía, consolidando procesos administrativos transparentes y con apego a la normatividad civil vigente.

Tramitación y expedición de documentos oficiales

A lo largo del ejercicio se gestionaron 4 mil 692 trámites administrativos relacionados con registros y expedición de documentos oficiales, entre los que destacan actas de nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio y reconocimiento, así como copias certificadas, extractos, anotaciones marginales y constancias de inexistencia. Entre los documentos más solicitados se encuentran las copias fieles certificadas del libro original de registros, con mil 678 expediciones, seguidas por los extractos de nacimiento (mil 113) y las anotaciones marginales (736).

Se efectuaron además 419 registros de nacimiento, 194 registros de defunción, 22 matrimonios, 15 divorcios, 11 reconocimientos, y 35 constancias de inexistencia registral, reflejando la atención integral a las necesidades civiles de la población (véase la gráfica 15).

Gráfica 15. Trámites y servicios registrales realizados, octubre de 2024 a septiembre de 2025 (porcentaje)



Fuente: Dirección de Registro Civil del municipio de Libres.

Gestión administrativa y control de expedientes

El proceso de atención se desarrolló bajo procedimientos estandarizados de recepción, registro, verificación y entrega, garantizando la autenticidad y legalidad de los documentos emitidos. Por ello, se implementó un control riguroso de los libros y actas registrales, así como la actualización de los expedientes en cumplimiento de las disposiciones de la Ley del Registro Civil del Estado de Puebla y los lineamientos de la Dirección General del Registro Civil Estatal.

La presente Administración mantuvo comunicación permanente con la instancia estatal para la revisión y validación de los registros, asegurando la correcta integración de las bases de datos y la conservación de los libros históricos.

Atención ciudadana y orientación jurídica

Además de la expedición de documentos, se brindó asesoría personalizada a la población sobre procedimientos de registro extemporáneo, corrección de datos y trámites de inexistencia de actas.

Estas acciones permitieron facilitar el acceso a servicios registrales, especialmente en comunidades rurales, donde el personal municipal realizó orientación directa y acompañamiento para resolver casos con observaciones o inconsistencias documentales.

La atención brindada durante el ejercicio refleja el compromiso del Gobierno Municipal con el derecho a la identidad y la garantía de servicios públicos confiables. El manejo responsable de los registros civiles contribuye al fortalecimiento institucional y a la preservación de la memoria jurídica del municipio, consolidando una administración moderna, ordenada y cercana a la ciudadanía.

ATENCIÓN CÍVICO-MILITAR Y RECLUTAMIENTO NACIONAL

Durante el ejercicio reportado, el Gobierno Municipal de Libres dio continuidad al proceso de reclutamiento y expedición de cartillas del Servicio Militar Nacional, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

El trabajo desarrollado garantizó que los jóvenes del municipio cumplieran en tiempo y forma con sus obligaciones cívico-militares, fortaleciendo la cultura del respeto, la disciplina y el sentido de responsabilidad ciudadana.

Difusión y orientación ciudadana

A lo largo del periodo se realizaron acciones de información y asesoría dirigidas a los jóvenes de la clase 2007 y remisos, mediante la colocación de lonas informativas en puntos estratégicos, así como la atención directa en ventanilla para aclarar requisitos y procedimientos.

Estas actividades facilitaron el acceso a la información sobre plazos, documentación requerida y etapas del trámite, lo que permitió una mayor cobertura y participación de la población joven.

Tramitación y expedición de cartillas

Durante el ejercicio se llevó a cabo la expedición de 195 cartillas de identidad militar, correspondientes a jóvenes de la clase 2007 y remisos; el proceso incluyó las etapas de recepción, validación de documentos, registro en el sistema y entrega final, conforme a los lineamientos de la SEDENA.

De igual forma, se garantizó la elaboración mensual de reportes y su entrega puntual a la 25ª Zona Militar, manteniendo actualizado el padrón de registros y asegurando la transparencia en la gestión administrativa.

Constancias y regularización de trámites

De manera complementaria, se emitieron constancias de no registro a jóvenes originarios del municipio que actualmente radican en otras localidades, con el fin de facilitar su trámite en los lugares donde residen.

Esta actividad permitió regularizar expedientes y garantizar que ningún solicitante quedara excluido del proceso por razones de domicilio o traslado.

Vinculación institucional

El trabajo administrativo se fortaleció mediante la participación en capacitaciones impartidas por la 25ª Zona Militar, orientadas a estandarizar criterios de atención y optimizar los procedimientos de registro.

Esta coordinación permanente permitió mantener un flujo eficiente de información entre el municipio y la autoridad militar, cumpliendo con los estándares nacionales del Servicio Militar y asegurando el seguimiento oportuno de los jóvenes registrados.

El cumplimiento de las obligaciones cívico-militares constituye una expresión del compromiso ciudadano y del fortalecimiento institucional. A través de la atención brindada durante este periodo, el Gobierno Municipal aseguró la correcta integración de los expedientes del Servicio Militar Nacional (SMN), promoviendo la participación responsable de la juventud y manteniendo una comunicación constante con la autoridad castrense.

Este trabajo refleja la continuidad de una gestión ordenada, transparente y comprometida con los principios de legalidad y disciplina que fortalecen el tejido social del municipio.



